

**ACCIONES DE TRANSFORMACIÓN
DE LAS UNIVERSIDADES
PÚBLICAS MEXICANAS
1994-2003**



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



CONSEJO NACIONAL

Dr. Francisco Javier Azcúnaga Guerra	<i>Rector de la Universidad de Monterrey</i>
Lic. Juan Manuel Camacho Bertrán	<i>Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</i>
Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez	<i>Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México</i>
Ing. José Antonio González Treviño	<i>Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León</i>
Dr. Arturo Lara López	<i>Rector de la Universidad de Guanajuato</i>
Dr. Andrés Lira González	<i>Presidente de El Colegio de México</i>
Mtro. Francisco Martínez Neri	<i>Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca</i>
Dr. José Morales Orozco	<i>Rector de la Universidad Iberoamericana</i>
Dr. Pedro Ortega Romero	<i>Rector de la Universidad de Sonora</i>
Lic. José Trinidad Padilla López	<i>Rector General de la Universidad de Guadalajara</i>
Dr. Jaime Sánchez Leal	<i>Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez</i>
Mtra. Enna Alicia Sandoval Castellanos	<i>Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche</i>
Mtro. José Luis Toral Aguilar	<i>Director del Instituto Tecnológico de Villahermosa</i>
Dr. José Enrique Villa Rivera	<i>Director General del Instituto Politécnico Nacional</i>

SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA

Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendívil
Secretario General Ejecutivo

Mtro. Javier Mendoza Rojas
Director General de Estudios y Proyectos

Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva
Directora General para el Desarrollo Educativo

Dr. José Juan Sánchez González
Director General de Sistematización y Administración

Mtro. Elías Freig Delgado
Director General de Cooperación

Índice

Presentación.....	5
Introducción.....	7
Planeación y gestión institucional.....	13
Formación de profesores. Conformación y fortalecimiento de cuerpos académicos.....	21
Programas educativos. Actualización, ampliación, diversificación y fortalecimiento.....	29
Matrícula.....	35
Normativa institucional.....	41
Extensión de la cultura y los servicios.....	43
Investigación.....	53
Evaluación.....	59
Infraestructura y equipamiento.....	69
Financiamiento.....	71
Conclusiones.....	75
Glosario.....	79

Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-2003

Grupo Técnico: Jorge Luis Ibarra Mendívil, Javier Mendoza Rojas y Patricia Acuña Monsalve

Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-1999

Grupo Técnico: Julio Rubio Oca, Ma. del Carmen Silva Espinosa y David Torres Mejía

D.R. © 2005 ANUIES

Asociación Nacional de Universidades e
Instituciones de Educación Superior
Dirección de Servicios Editoriales
Tenayuca 200, Col. Sta. Cruz Atoyac,
03310, Deleg. Benito Juárez, México, D. F.

ISBN 970-704-078-5

Impreso y hecho en México

Presentación

Con el objeto de sistematizar los avances más significativos y difundir los logros alcanzados por las universidades públicas, en 1999 la ANUIES realizó un estudio que fue publicado a principios del año 2000, con el título *Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-1999*.

En 2003 el Consejo Nacional acordó actualizar la información, a fin de dar cuenta de los avances más recientes en este subsistema. Para ello, la Secretaría General Ejecutiva solicitó a las universidades públicas federales y estatales, así como a distintos organismos encargados de tareas de evaluación y formación del personal académico, información actualizada correspondiente a los rubros considerados en el documento.

La información que se presenta sobre los avances obtenidos se obtuvo de las universidades públicas por medio de un cuestionario que fue entregado en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, celebrada en Ciudad del Carmen en el mes de mayo de 2003, el cual fue atendido por 33 instituciones. Adicionalmente se actualizó información a disposición de las distintas direcciones de la Secretaría General Ejecutiva,

de la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), y en algunos casos se tomó la información más reciente correspondiente al año 2004.

La actualización de este documento tiene como propósito difundir a la sociedad las acciones de innovación realizadas por las universidades públicas e instituciones afines en una década, en el marco de sus planes de desarrollo institucional, sus programas integrales de fortalecimiento institucional y otros programas de mejoramiento de la calidad y de la gestión universitaria.

En esta versión actualizada se ha seguido la estructura original del documento, ampliando la información cuando ello se ha considerado conveniente para dar una visión más amplia de los cambios verificados en el periodo.

Con este documento, la ANUIES contribuye a la mejor comprensión de uno de los subsistemas de educación superior que son estratégicos para el desarrollo del país.

Introducción

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) tiene entre sus fines el de “promover el mejoramiento integral y permanente de los programas y servicios que ofrecen las asociadas y el sistema de educación superior en su conjunto (Artículo 2, fracción I de su Estatuto, 2002); “proponer, articular, concertar y diseñar programas, proyectos y políticas de Estado para la educación superior” (*Ibidem*, fracción VI), y “establecer mecanismos de divulgación de las actividades y logros de sus asociadas y de cada una de ellas en particular” (*Ibidem*, fracción X)”. Para cumplir con sus propósitos, la Asociación lleva a cabo un conjunto de programas y proyectos sobre temas relevantes de la educación superior y participa activamente en diferentes foros nacionales e internacionales sobre la materia. Asimismo, busca difundir el quehacer académico y los resultados más importantes de sus instituciones afiliadas y del conjunto del sistema de educación superior mexicano.

En el año de 1991, la Asociación colaboró en la formulación del documento *Prioridades y Compromisos para la Educación Superior en México 1991-1994*, elaborado por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), en el que se identificaron diez líneas prioritarias de trabajo y se propusieron diferentes políticas para el fomento de la calidad de la educación superior en el país.

Líneas de acción prioritarias para el mejoramiento de la calidad de la educación superior en México*

1. Actualización curricular y mejoramiento de la calidad en la formación de profesionales.
2. Formación de profesores.
3. Formación de investigadores.
4. Revisión y readecuación de la oferta educativa.
5. Definición de una identidad institucional en materia de investigación y posgrado.
6. Actualización de la infraestructura académica.
7. Reordenación de la administración y la normativa.
8. Sistema institucional de información.
9. Diversificación de las fuentes de financiamiento.
10. Impulso a la participación de los sectores social y productivo en las áreas de la educación superior.

* CONPES. *Prioridades y Compromisos para la Educación Superior en México 1991-1994*. México, 1991.

Poco tiempo después, la ANUIES realizó un estudio titulado *Avances de la universidad pública en México*, que se generó a raíz de los acuerdos tomados en la primera reunión de trabajo de su Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), celebrada en marzo de 1992 en la Universidad de Colima, y que se publicó en 1994¹. En dicho documento se dio cuenta de los primeros resultados que ofrecían las universidades públicas en relación con el trabajo realizado alrededor de los puntos señalados en *Prioridades y Compromisos para la Educación Superior en México 1991-1994*.

¹ “Avances de la universidad pública en México”, en *Revista de la Educación Superior*, núm. 89, enero-marzo de 1994.

Las diez líneas de la CONPES constituyeron la base para la elaboración del documento “*Avances...*”. El análisis se complementó con otros temas relevantes que no habían sido incluidos en el documento original de la CONPES y que en el periodo comprendido entre 1991 y 1993 habían cobrado particular importancia. Uno de ellos, el de la evaluación externa de los programas académicos, y otro, el de la baja competitividad de los salarios del personal académico adscrito a las universidades públicas en el mercado de las profesiones. Estos puntos adicionales reflejaban el interés y la voluntad de los titulares de las universidades públicas por profundizar en los procesos de evaluación institucional –recurriendo, entre otros, a mecanismos de evaluación externa– y en mejorar el ingreso de los profesores de tiempo completo que demostraran un desempeño de calidad en el cumplimiento de sus funciones, propiciando con ello su permanencia en la institución.

Temas complementarios para el mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, 1993*

- Procesos de Evaluación (autoevaluación, evaluación externa de pares, CIEES).
- Definición de estándares nacionales de calidad (criterios e indicadores de desempeño, acreditación de programas académicos y de instituciones).
- Mejoramiento del nivel de ingresos del personal académico de tiempo completo (becas al desempeño, apoyos diversos a la carrera docente, y elevación de los montos asignados a los niveles del Sistema Nacional de Investigadores).

* ANUIES, *Avances de la universidad pública en México*, 1994.

Las líneas de acción de la CONPES y los temas complementarios que los rectores incorporaron a la agenda de la educación superior marcaron profundamente la gestión de las universidades públicas en el periodo 1994-1999. El propio documento “*Avances...*” fue más allá y señaló cinco propuestas de políticas para impulsar el desarrollo de la educación superior en México que reflejaban lo que, en ese momento (1993), se consideraban las líneas prioritarias de acción. Dichos elementos orientarían también las actividades de las universidades públicas en los próximos años.

Las líneas prioritarias de trabajo y las propuestas contenidas en el documento “*Avances...*”, mostraban de manera contundente una toma de conciencia de los titulares de las universidades públicas sobre la importancia de mejorar radicalmente el funcionamiento de cada una de las instituciones y del sistema universitario público, agobiado por la expansión acelerada de la matrícula iniciada en la década de los años setenta, por múltiples conflictos sindicales y políticos, y por una escasez crónica de recursos materiales y financieros. Por paradójico que parezca, fue precisamente en esas circunstancias cuando surgió con fuerza la conciencia de la mejora de la calidad de los procesos, productos y servicios que las universidades públicas ofrecen a la sociedad, como un elemento estratégico que debería impulsarse para dotar a estas instituciones de una mayor direccionalidad y proyección hacia el futuro.

Elementos para una nueva política nacional de educación superior, 1993*

- Redefinición de la misión general de la universidad mexicana y de la misión de cada institución universitaria en particular.
- Creación de un sistema nacional de acreditación.
- Institucionalización de referencias mínimas de calidad para el funcionamiento de las universidades.
- Establecimiento de nuevos fundamentos para los procesos regulares de asignación presupuestaria y para los de asignación de los fondos extraordinarios para proyectos especiales.
- Definición del *status quo* de la carrera académica del personal docente y de investigación.

* ANUIES, *Avances de la universidad pública en México*, 1994.

Una situación que favoreció la reorientación que ha tenido el sistema universitario público en la última década hacia un desempeño de mayor calidad, fue la oportunidad que tuvieron los rectores de las universidades públicas, a través de la ANUIES, de influir en la elaboración del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 así como en la elaboración posterior del Programa Nacional de Educación 2001-2006, los cuales recogieron muchos de los programas propuestos por la Asociación y los enmarcó alrededor de los elementos de cobertura con equidad, calidad, pertinencia, organización y coordinación.

La más reciente aportación de la ANUIES quedó plasmada en el documento *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, que fue aprobado por la Asamblea General de la Asociación en su XXX Sesión Ordinaria celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 1999 en la Universidad Veracruzana y en el Instituto Tecnológico de Veracruz. En dicha Sesión se acordó someter el documento a la consideración de las comunidades académicas y de las máximas autoridades federales y estatales, así como de las distintas fuerzas políticas y de la sociedad mexicana en general.

Como antecedente, en 1998 la ANUIES se había dado a la tarea de realizar una reflexión colectiva entre sus instituciones asociadas de lo que se esperaba de la educación superior mexicana en un horizonte temporal de mediano plazo. Se acordó entonces construir una visión para el año 2020, para que con ella como referente, la Asociación perfilara

líneas estratégicas de desarrollo de la educación superior y propusiera programas en tres ámbitos de acción: el de las instituciones de educación superior (IES); el del sistema de educación superior (SES) y el correspondiente al Estado. Dicha visión señala: “En el año 2020, gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las instituciones de educación superior de México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad”.

Elementos de la visión

1. El conjunto de las IES se ha transformado en un gran sistema en el cual cada una individualmente, y el SES como tal, se caracterizan por la interacción que mantienen entre sí y por su apertura al entorno estatal, regional, nacional e internacional.
2. México cuenta con un SES de mayores dimensiones y cobertura, diversificado, integrado y de alta calidad.
3. Las instituciones de educación superior desarrollan sus actividades de docencia, de acuerdo al perfil y la misión de cada una y utilizan modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza que les permiten alcanzar altos grados de calidad académica y pertinencia social.
4. Las IES centran su atención en la formación de sus estudiantes y cuentan con programas integrales que se ocupan del alumno desde antes de su ingreso hasta después de su egreso y buscan asegurar su permanencia y desempeño, así como su desarrollo pleno.
5. Las IES cuya misión incluye la realización de actividades de generación y aplicación de conocimientos, cumplen su tarea con gran calidad y pertinencia para el desarrollo de México y de los campos científicos.
6. Las IES contribuyen a la preservación y la difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de la cultura universal, y realizan sus funciones en estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad.
7. Las IES cuentan con los recursos humanos necesarios para la realización de sus funciones con calidad.
8. Las IES cuentan con recursos materiales y económicos en la cantidad y con la calidad, la seguridad y la oportunidad necesarias para el desarrollo eficiente de sus funciones.
9. Las IES cuentan con estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorecen un funcionamiento eficiente y congruente con su naturaleza y misión.
10. El SES cuenta con un marco normativo acorde con su naturaleza, que ofrece a las IES seguridad jurídica y estabilidad para el desarrollo de sus funciones.
11. Se encuentra consolidado el sistema nacional de planeación y evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

La ANUIES considera que si se cumple la Visión 2020, el sistema de educación superior de México fortalecerá su carácter estratégico para el desarrollo del país como una nación que habrá avanzado significativamente en la superación de sus problemas de desigualdad e injusticia; que podrá competir en un mundo globalizado y que, al mismo tiempo, participará activamente en la comunidad y la cultura internacionales, sin olvidar sus raíces y tradiciones. Para su cumplimiento, la ANUIES propone como estrategia un conjunto de catorce programas, que se agrupan de acuerdo a los tres niveles de competencia (las instituciones de educación superior, el sistema de educación superior y el Estado), para la elaboración y realización de tales programas, que son:

Programas de las instituciones de educación superior

1. Consolidación de los cuerpos académicos
2. Desarrollo integral de los alumnos
3. Innovación educativa
4. Vinculación
5. Gestión, planeación y evaluación institucional

Programas del sistema de educación superior

1. Evaluación y acreditación
2. Sistema nacional de información
3. Redes académicas
4. Universidad virtual

Propuestas para acciones del Estado

1. Expansión y diversificación
2. Consolidación de la infraestructura
3. Planeación y coordinación
4. Marco jurídico
5. Financiamiento

Es importante tomar en consideración que el proceso de mejora de la calidad de los programas y servicios que ofrecen las universidades públicas ha tenido lugar, a lo largo de la última década, en condiciones de un crecimiento constante de la población estudiantil. En efecto, la matrícula de educación superior, incluida la educación normal, pasó de 1'359,057 en el ciclo 1993-1994, a 2'239,120 en el ciclo 2002-2003; en este último periodo, las

instituciones de educación superior públicas atendieron al 67% de esa matrícula, mientras que en el ciclo 1993-1994 atendían a cerca del 80%.

Los temas centrales de la transformación universitaria

Como se mencionó anteriormente, tanto el documento "*Avances...*" como el de "*La Educación Superior en el Siglo XXI...*" contienen un conjunto de recomendaciones y propuestas que señalan con precisión las áreas en las que había que concentrar esfuerzos en los siguientes años para mejorar el funcionamiento de las universidades públicas y del conjunto del sistema público de educación superior.

Los resultados obtenidos están hoy a la vista y ofrecen una primera aproximación al comportamiento del sistema universitario público en la última década, mediante la identificación de las principales reformas, programas y proyectos que han buscado hacer realidad la visión estratégica descrita en ambos documentos.

Como puede constatarse en los informes que los rectores de las universidades públicas han rendido a sus comunidades y a la sociedad en los últimos años, así como en los programas de desarrollo institucional de sus casas de estudio, las reformas más importantes que han tenido lugar en la última década en estas instituciones, y los proyectos asociados a ellas, reflejan invariablemente la adopción de una estrategia para la mejora de la calidad de los programas y servicios que ofrecen. La mejora de la calidad se ha constituido en el detonador de múltiples cambios que se han manifestado no sólo en las diferentes áreas del quehacer universitario, sino también en una reconceptualización del propio trabajo académico. Asimismo, las universidades públicas han adoptado diversos mecanismos para la rendición de cuentas que han permitido que sus comunidades y la sociedad estén mejor informadas del quehacer institucional, de los productos del trabajo académico, y del uso que las universidades hacen de los recursos públicos a su disposición.

Desde hace varios lustros, y en particular durante la última década, las universidades públicas han puesto en marcha diversos procesos de cambio que resultan altamente significativos para la transformación del sistema público de educación superior: se está transitando hacia una nueva cultura que enfatiza los valores asociados con la libertad académica, la responsabilidad social y la innovación; gradualmente se está transitando de un paradigma cerrado, centrado en la propia institución y relativamente indiferente a la evolución de su entorno, a otro abierto, más atento a la evolución de la sociedad, que fomenta el establecimiento de redes de colaboración entre instituciones para mejorar la cobertura y calidad de los programas y servicios que las universidades públicas ofrecen, y simultáneamente se están experimentando nuevos enfoques educativos y mecanismos más eficaces de vinculación con la sociedad.

En la medida en que las instituciones públicas de educación superior se han visto a sí mismas como parte de un contexto más amplio hacia el cual tienen obligaciones y responsabilidades específicas, han modificado la noción de lo que entendían convencionalmente como sus principales responsabilidades. Así, debido al nuevo posicionamiento social de las universidades públicas, las actividades de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios han pasado a ser parte de un entramado más amplio y complejo que ha llevado a estas instituciones a desarrollar vínculos cada vez más fuertes con su entorno y a ser particularmente sensibles a los cambios en el mismo.

Las demandas que hoy enfrentan las universidades públicas apuntan directamente contra la idea decimonónica de la universidad humboldtiana o

newmaniana que privilegia el valor del conocimiento en sí mismo, y que tanto contribuyera al desarrollo de las grandes universidades de los siglos XIX y XX, pero que también es responsable de la noción de éstas como claustros cerrados con sus académicos encapsulados en torres de cristal. Ha surgido así, junto con el conjunto de cambios acelerados que ha experimentado nuestro país en la última década –vinculados a la apertura de las economías y al proceso de democratización política–, una nueva visión de la universidad pública, más vinculada con su entorno e interesada en garantizar la calidad y la pertinencia social de sus programas y servicios.

Así, las funciones sustantivas de la universidad pública: docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, han estado sometidas en los últimos diez años a fuertes presiones que han provocado cambios importantes, muchos de ellos inéditos, que llevaron prácticamente a todas las universidades a construir programas de desarrollo de corto, mediano y largo plazos que se han ubicado en el contexto de los grandes procesos nacionales e internacionales de transformación que afectan a las sociedades y a las instituciones en todo el mundo.

Destaca que en la elaboración de estos programas, además de la participación de las comunidades universitarias, se procuró el involucramiento de los diferentes sectores de la sociedad. Ello ha proporcionado a estas instituciones un respaldo social inédito alrededor de sus fines y propósitos, que ha servido tanto para afinar la calidad y pertinencia de los servicios académicos que ofrecen, como para construir esquemas de vinculación con los diferentes actores sociales, mucho más ambiciosos y efectivos que en el pasado.

Planeación y gestión institucional

En el periodo 1994-2003, todas las universidades públicas realizaron un esfuerzo considerable por fortalecer su capacidad para la planeación institucional. Se impulsó el desarrollo de una cultura de la planeación en los diversos ámbitos del quehacer universitario, que ha permitido enriquecer la reflexión sobre la importancia que tiene mejorar y asegurar la calidad de los programas y servicios que las universidades públicas ofrecen a la sociedad.

La ANUIES ha colaborado en el fortalecimiento de la planeación estratégica institucional de sus afiliadas mediante su Programa de Educación Continua, impartiendo cursos de formación y capacitación al personal encargado de las áreas de gestión y planeación institucional; a través de su programa editorial, y a partir del intercambio de experiencias institucionales en las reuniones del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA). Complementariamente, en este periodo las universidades públicas han mejorado significativamente su infraestructura de apoyo para la realización de las tareas de planeación y gestión.

El resultado más relevante de este esfuerzo es que todas las universidades públicas cuentan hoy con un "Programa Institucional de Desarrollo" que guía su trabajo durante un periodo, generalmente asociado a la gestión rectoral. El Programa expresa las principales políticas para el desarrollo académico y las estrategias a impulsar para alcanzar los estadios definidos en cada institución (UAA, UABC, UABCS, UACAMP, UACJ, UACOAH, UCOL, UNACH, UNICACH, UACHIH, UJED, UGTO, UAGRO, UAEH, UdeG, UAEMEX, UAEMOR, UAN, UANL, BUAP, UAQ, UQROO,

UASLP, UAS, UOCC, UNISON, ITSON, UJAT, UATAMPS, UATLAX, UV, UADY, UNAM, UAM, UPN). Sin embargo, hay instituciones que tienen un Programa de Desarrollo Institucional que abarca más de una gestión (UAA, UAQ, UdeG, UGTO), y otras que se encuentran actualizando sus Programas de Desarrollo Institucional. La mayoría de las instituciones hacen hincapié tanto en el desarrollo institucional como en la consolidación académica.

Los programas institucionales de desarrollo se han formulado, en algunos casos, a partir de un proyecto de *Visión* a mediano plazo, que hace explícitos los objetivos y metas institucionales y señala plazos para su consecución (UAA, UNACAR, UACOAH, UJED, UAEH, UGTO, UdeG, UAEMEX, UANL, UASLP, UOCC, UATAMPS, UPN).

Todas las instituciones se proponen ejercer sus funciones sustantivas de acuerdo con su misión institucional. Todas ellas ofrecen una gama de programas educativos en los niveles de licenciatura y de posgrado, y 24 de ellas también imparten el nivel de bachillerato (UAA, UACAMP, UNACAR, UACOAH, UCOL, UJED, UGTO, UAGRO, UAEH, UdeG, UAEMEX, UMSNH, UAEMOR, UAN, UANL, UABJO, BUAP, UAQ, UASLP, UAS, UATAMPS, UADY, UAZ y UNAM).

La definición de la misión que hacen las instituciones puede referirse ya sea a la que se proponen realizar en relación a las funciones propias de una institución educativa de nivel superior, o bien a la que pretenden cumplir a través del profesional egresado de ellas.

Directamente, o a través de sus egresados, las instituciones hacen explícitos distintos propósitos. Entre ellos, a manera de ejemplo, pueden señalarse: generar conocimientos; preservar, compartir y difundir el conocimiento; difundir la cultura (UAA, UABC, UNACH, UGTO, UAQ); contribuir al logro y consolidación de una sociedad democrática, justa y libre (UABC, UACOA, UNACH, UGTO); conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de calidad académica (UAQ, UV); formar recursos humanos integrales y de alto nivel (UNACH, UNICACH, UGTO, UAEH, UAQ), o realizar investigación para buscar permanentemente la verdad (UAA, UGTO).

Dos ejemplos más del planteamiento de la visión son la UACOA y la UdeG. La primera postula entre los elementos de su misión el compromiso con el conocimiento como factor de competitividad; las nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje; la vinculación; la formación del ciudadano para la democracia; la aceleración del desarrollo integral y sustentable; la búsqueda permanente de la pertinencia de sus servicios; el aseguramiento de la calidad; la mejora continua; la eficiencia; el respeto a la legalidad y a la transparencia, y la instrumentación de una política de amplia cobertura y equidad. La segunda se plantea en su misión generar ambientes de aprendizaje a todas las personas interesadas en su formación y desarrollar sus capacidades analíticas, competencias profesionales y responsabilidad social.

Diversas instituciones están en un proceso de revisión del contenido de su misión en virtud de la implantación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), cuya primera versión se verificó en el año 2001, mismo que constituyó uno de los ejes centrales de la política hacia las universidades públicas establecida en el Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006. De ello se ha derivado que varias universidades, en 2001 y 2002 hayan estado revisando tanto su visión como su misión institucionales, ante los nuevos escenarios de desarrollo universitario.

La búsqueda de la calidad de las funciones sustantivas (entendiendo la calidad en un sentido amplio que comprende la pertinencia social de la formación universitaria) es, sin duda, el elemento central de la misión de las universidades públicas. Algunas consideran que solamente con programas académicos de calidad, actualizados de acuerdo a la realidad del actual contexto mundial, se podrá asegurar la formación de profesionales críticos, propositivos, con valores universales, respetuosos del medio ambiente, comprometidos en la solución de problemas regionales y nacionales, integrales y competentes, que participen en el desarrollo sustentable, con una concepción humanista y con un sólido sustento científico y tecnológico (UABC, UNACH, UNICACH, UCOL, UAEH, UNISON, UAEMEX, UAN, UAQ, UOCC).

El fortalecimiento de la capacidad para la planeación institucional en todas las universidades públicas, en la última década, ha permitido la puesta en operación de diversos programas impulsados por la SEP, el CONACyT y la ANUIES, cuyos propósitos son la mejora de la calidad de los programas y servicios que ofrecen a la sociedad y que han requerido de un proceso de planeación participativa a corto y mediano plazos. Programas como el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Programa para la Normalización de la Información Administrativa (PRONAD), el Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), diseñado para tener una vigencia de diez años (1996-2006), los programas de apoyo a la formación de recursos humanos y a la ciencia por parte del CONACyT, los programas de estímulo al personal académico, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) y el Programa de Apoyo Extraordinario a las Universidades Públicas (dirigido en 2002 y 2003 para atender el problema de las pensiones), han podido desarrollarse gracias a la mayor capacidad adquirida por las instituciones en materia de planeación.

Entre las tareas de planeación que se realizaron en las universidades públicas, en el marco del PROMEP, se pueden mencionar las siguientes:

1. Definición del perfil idóneo de la planta académica de cada una de las dependencias de educación superior (DES) (porcentaje de profesores de tiempo completo y parcial; niveles de formación) con base en la naturaleza y características de los programas que ofrecen en los diferentes niveles educativos.
2. Establecimiento de un “escenario deseable” de los cuerpos académicos de cada una de las DES de la institución para el año 2006.
3. Evaluación de la programación académica y de la gestión de los programas educativos en cada una de las dependencias.
4. Definición de una nueva oferta educativa en términos de niveles y modalidades de impartición.
5. Identificación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento que deben fortalecerse o desarrollarse en las dependencias universitarias, y su vinculación con los programas académicos para impulsar su mejoramiento.
6. Identificación de las necesidades de formación a nivel de posgrado del personal académico de carrera adscrito a las DES, para el mejor cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.
7. Definición de las necesidades de contratación de nuevos profesores de carrera con estudios de posgrado, para consolidar y asegurar la calidad de los programas y servicios que actualmente se ofrecen en cada una de las dependencias de las universidades públicas, así como para el desarrollo de la nueva oferta de servicios educativos y de extensión.

Cabe señalar que en el periodo 2001-2003 gran parte de las actividades de planeación de las universidades giró en torno al diseño y puesta en operación de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional, de los cuales se derivaron proyectos específicos que fueron apoyados por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. En 2003, el proceso de planeación consideró los niveles institucionales, de cada una

de las dependencias de educación superior y de los programas educativos.

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional surge como un esfuerzo de planeación estratégica y participativa por parte de la Secretaría de Educación Pública con el propósito de mejorar la calidad de los servicios y programas educativos en las instituciones de educación superior a fin de lograr el escenario deseable diseñado para 2006. Constituye una estrategia que integra distintos programas bajo la responsabilidad de la entonces SESIC, hoy Subsecretaría de Educación Superior.

Todas las universidades públicas estatales, la mayoría de las universidades públicas estatales de apoyo solidario y universidades tecnológicas, así como la UAM, han sido apoyadas por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional en alguna de sus tres versiones (PIFI 1.0, PIFI 2.0 y PIFI 3.0), de acuerdo con los resultados de la evaluación de sus proyectos a cargo de evaluadores externos.

Por medio del PIFI se apoyaron diversos proyectos relativos a distintas áreas del quehacer institucional. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes: 1. *Laboratorios y talleres*: su equipamiento y reestructuración; 2. *Equipo*: en lo relativo a adquisición, renovación, ampliación, y su modernización que contribuya al fortalecimiento de las actividades universitarias; 3. *Programas académicos*: su evaluación y rediseño curricular; innovación curricular; fortalecimiento, desarrollo, consolidación, acreditación, actualización, flexibilización de programas; 4. *Bibliotecas*: ampliación y fortalecimiento del acervo bibliográfico; fortalecimiento, extensión y actualización de los servicios y de la infraestructura del sistema bibliotecario; ampliación y diversificación de servicios de información bibliográfica y documental; elevación de la calidad e innovación integral del sistema bibliotecario; 5. *Práctica educativa*: mejoramiento de las prácticas educativas; consolidación y ampliación de innovaciones educativas para el fortalecimiento del proceso educativo; desarrollo y fortalecimiento de la tutoría universitaria; 6. *Educación a distancia*: Fomento e implantación de nuevas tecnologías de comunicación e información en los

procesos de aprendizaje; establecimiento y consolidación de programas de educación a distancia e innovación educativa; 7. *Egresados*: seguimiento de egresados; 8. *Investigación*: mejoramiento de las prácticas de la investigación; fortalecimiento y desarrollo de los cuerpos académicos; desarrollo y fortalecimiento del posgrado; fortalecimiento y consolidación de la vinculación entre la docencia y la investigación; 9. *Calidad*: consolidación y aseguramiento de la calidad académica; aseguramiento de la calidad de los programas educativos; mejoramiento de la calidad de los servicios de docencia y de investigación realizados por los cuerpos académicos; fortalecimiento y consolidación de los programas y líneas de generación y aplicación del conocimiento; calidad, suficiencia y oportunidad de cómputo y del servicio de telecomunicaciones institucional; mejoramiento de la calidad del proceso formativo; 10. *Redes*: fortalecimiento de las redes; 11. *Administración y Gestión*: certificación con la Norma ISO 9000, desarrollo de módulos de información de los procesos de administración escolar, de personal y finanzas, y reestructuración organizacional hacia una reforma administrativa integral; 12. *Acreditación*: acreditación de programas educativos; atención a recomendaciones de organismos acreditadores; 13. *Vinculación*: opinión de empleadores para retroalimentar los procesos educativos y los programas de educación continua; 14. *Personal académico*: mejoramiento del profesorado, profesores de tiempo completo con perfil PROMEP y algunos de ellos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores; 15. *Cómputo*: actualización de la plataforma tecnológica de cómputo; 16. *Comunicación*: fortalecimiento de los Programas de Comunicación; 17. *Normatividad*: establecimiento de normatividad y redefinición jurídica, actualización de la normatividad institucional, reestructuración organizacional y normativa.

Con el PIFI 1.0 se financiaron 402 proyectos para mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos de 39 universidades públicas, por un monto de 1,154.1 millones de pesos, mientras que con el PIFI 2.0 se apoyaron 520 proyectos de 45 instituciones por un monto de 1,388.7 millones de pesos. Con el PIFI 3.0 se dio financiamiento a 765 proyectos de 47 universidades por un monto de 1,407.6 millones de pesos y con el PIFI 3.1 se

apoyaron 671 proyectos con un monto de 5,209.2 millones de pesos. Los proyectos de estas instituciones apoyados en los cuatro años sumaron 2,358 con un monto total de 5,209.2 millones de pesos (Cuadro 1).

Las universidades públicas también han realizado ejercicios de planeación para su participación en el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES). Este programa dio inicio en el ciclo escolar 2001-2002 bajo la responsabilidad del gobierno federal y con la participación de los gobiernos estatales y de cuatro instituciones públicas de educación superior federales.

Los recursos del Programa son aportados por el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y las instituciones de educación superior federales por partes iguales. Las becas que otorga este programa tienen como propósito lograr que estudiantes en situación económica desfavorable y deseosos de superación puedan continuar su proyecto educativo en el nivel superior en instituciones públicas en programas de licenciatura o de técnico superior universitario.

En su primer año de operación se aprobaron poco más de 44 mil becas, de las cuales el 34% fueron otorgadas a universidades públicas estatales, el 37% a institutos tecnológicos, el 11% a universidades tecnológicas y el 10% a las instituciones públicas federales de educación superior (IPN, UNAM, UAM y UPN). En su segundo año, ciclo 2002-2003, las becas aumentaron a más de 94 mil de las cuales 30% fueron becas renovadas y las nuevas becas representaron el 70%. Para el ciclo escolar 2003-2004 se estima que se otorgarán alrededor de 140,000 becas. El PRONAE tiene la meta de otorgar 300,000 becas en 2006.

Al fortalecerse la “cultura de la planeación” en el seno de las universidades públicas, se ha fomentado la definición de políticas y la puesta en operación de diversos programas orientados al mejor cumplimiento de los propósitos institucionales, entre ellos la ampliación y diversificación de la oferta educativa con equidad; el mejoramiento de la calidad de las funciones sustantivas y del

Cuadro 1
Apoyos extraordinarios otorgados a las Universidades Públicas
para el desarrollo de sus Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional

Institución	2001 PIFI 1.0		2002 PIFI 2.0		2003 PIFI 3.0		2004 PIFI 3.1		TOTAL
	Proyectos apoyados	Monto	Proyectos apoyados	Monto	Proyectos apoyados	Monto	Proyectos apoyados	Monto	
U.A. de Aguascalientes	8	34,869.3	11	33,917.0	15	34,425.8	8	38,296.6	141,508.7
U.A. de Baja California	18	45,263.3	17	55,545.4	19	56,989.6	19	65,227.3	223,025.6
U.A. de Baja California Sur	6	15,169.0	8	23,534.3	16	26,564.1	9	20,348.0	85,615.3
U.A. de Campeche	9	13,342.1	12	15,768.2	8	15,799.7	2	5,266.8	50,176.8
U.A. del Carmen	4	10,250.0	3	6,883.1	7	5,214.5	1	1,764.8	24,112.4
U.A. de Coahuila	11	48,413.8	21	42,869.3	24	35,605.7	22	24,731.7	151,620.5
U. de Colima	8	51,284.0	8	46,243.4	41	48,587.9	40	56,237.8	202,353.0
U.A. de Chiapas	13	15,107.2	6	26,398.6	18	26,535.9	16	27,195.9	95,237.6
U.A. de Chihuahua	6	18,347.2	8	40,604.2	19	39,307.1	17	41,362.1	139,620.5
U.A. de Cd. Juárez	13	32,775.7	19	41,801.2	21	45,103.5	17	54,124.2	173,804.7
U.J. del Edo. de Durango	9	35,952.8	12	41,991.8	48	38,991.6	-	-	116,936.2
U. de Guanajuato	13	25,655.7	9	31,830.4	12	31,577.8	9	35,530.2	124,594.1
U.A. de Guerrero	9	17,513.5	10	22,600.8	16	23,921.5	15	22,433.9	86,469.7
U.A. del Edo. de Hidalgo	17	39,500.0	24	47,489.4	18	50,148.8	18	60,178.6	197,316.8
U. de Guadalajara	16	43,401.7	21	59,488.9	19	56,091.1	21	63,227.3	222,209.0
U.A. del Edo. de México	5	39,630.7	9	43,273.3	29	46,518.8	29	53,109.9	182,532.8
U. Michoacana de San Nicolás Hgo	6	27,336.1	8	32,219.0	12	32,720.0	11	35,942.6	128,217.8
U.A. del Edo. de Morelos	8	37,184.6	8	46,277.9	8	41,929.4	13	24,640.0	150,032.0
U.A. de Nayarit	7	29,055.8	10	30,999.8	6	30,362.2	-	-	90,417.8
U.A. de Nuevo León	22	53,662.9	22	54,748.6	41	58,307.3	53	68,968.8	235,687.6
U.A.B.J. de Oaxaca	7	8,223.2	9	10,200.9	16	9,306.6	6	2,797.3	30,527.9
B.U.A. de Puebla	18	57,122.0	15	56,812.7	11	56,496.3	12	45,113.8	215,544.8
U.A. de Querétaro	13	43,326.3	19	47,007.1	26	48,746.4	19	37,586.2	176,666.0
U.A. de San Luis Potosí	17	50,742.2	30	64,050.0	33	66,381.4	31	72,224.7	253,398.2
U.A. de Sinaloa	15	43,693.5	27	51,979.7	28	53,128.5	33	30,081.3	178,883.0
U. de Sonora	19	47,300.2	26	56,772.7	37	62,760.5	14	56,359.6	223,193.1
I. T. de Sonora	4	13,226.4	13	13,850.0	9	13,868.0	7	12,223.6	53,168.0
U.J.A. de Tabasco	5	19,146.0	8	32,115.4	12	31,089.4	14	16,841.0	99,191.7
U.A. de Tamaulipas	4	27,006.0	9	24,324.5	21	24,179.4	31	26,860.5	102,370.4
U.A. de Tlaxcala	8	14,330.2	8	19,927.3	9	23,003.3	-	-	57,260.8
U. Veracruzana	18	37,589.3	21	55,571.9	45	58,606.2	32	53,238.8	205,006.3
U.A. de Yucatán	18	48,923.0	18	58,141.0	17	63,024.8	40	72,492.3	242,581.0
U.A. de Zacatecas	8	14,948.5	6	22,393.3	11	18,304.6	-	-	55,646.4
U. de Quintana Roo	11	19,402.2	9	17,135.4	4	15,749.5	2	10,756.5	63,043.5
Ctro. de Est. Sup. del Edo. de Sonora	4	3,240.4	7	15,252.8	6	15,358.8	14	12,214.8	46,066.8
U. de Ciencias y Artes de Chiapas	-	-	2	2,256.1	6	2,308.8	12	5,350.0	9,914.8
U. del Mar (Oaxaca)	1	4,593.0	1	953.5	-	-	3	3,000.0	8,546.5
U. de Occidente	10	18,289.4	10	14,701.3	15	13,438.5	19	16,560.8	62,990.0
U.T. de la Mixteca	3	6,766.2	2	3,392.3	-	-	-	-	10,158.5
U. de la Chontalpa	-	-	4	5,357.7	8	5,384.5	6	3,870.0	14,612.2
U. del Caribe	-	-	4	10,017.0	4	9,124.2	7	8,550.0	27,691.2
U. Pol. de San Luis Potosí	-	-	5	8,529.0	5	9,381.9	3	8,650.0	26,560.9

U. Pol. de Aguascalientes	-	-	-	-	2	2,150.0	2	2,820.0	4,970.0
U. Pol. de Tulancingo, Hgo.	-	-	-	-	3	1,050.0	2	2,750.0	3,800.0
U. Pol. de Zacatecas	-	-	-	-	4	1,150.0	2	1,380.0	2,530.0
U. Pol. de Pachuca	-	-	-	-	-	-	2	2,725.0	2,725.0
U. del Istmo	-	-	1	878.0	2	831.4	-	-	1,709.4
U. del Papaloapam	-	-	1	1,010.0	-	-	2	925.0	1,935.0
U. de la Sierra	-	-	-	-	1	1,872.9	6	2,725.0	4,597.9
U.E. del Valle de Ecatepec	-	-	-	-	-	-	2	615.0	615.0
U. de la Sierra Sur	-	-	-	-	-	-	2	925.0	925.0
U.A. Indígena de México (Sinaloa)		-		-	1	2,000.0	-	-	2,000.0
UAM	11	42,559.9	19	51,617.4	32	54,249.8	26	50,447.1	198,874.2
Total	402	1,154,143.4	520	1,388,731.6	765	1,407,647.9	671	1,258,669.4	5,209,192.3

Fuente: <http://sesic.sep.gob.mx/site04/index.htm>

desempeño institucional, y la vinculación con los diferentes actores sociales.

En el periodo 1994-2003, se han realizado cambios organizacionales cuyo propósito ha sido flexibilizar, simplificar y elevar la calidad de la gestión institucional, en apoyo a los procesos académicos de las universidades públicas. Se ha iniciado un proceso de modernización de la administración universitaria que incorpora herramientas y tecnologías avanzadas de la información y la comunicación para automatizar y hacer más eficientes las tareas de gestión. La administración se ha ido transformando, desechando actitudes y prácticas burocratizantes contrarias al desarrollo académico.

El proceso de reestructuración ha llevado a algunas universidades públicas a impulsar procesos de descentralización (UACJ, UAEH, UdeG, BUAP, UAS, UOCC, UNISON, UJAT, UATAMPS, UPN, UAM, IPN) y a otras a impulsar transformaciones profundas de sus estructuras orgánicas (UAA, UAN, UNICACH, UACJ, UGTO, UdeG, UAEMOR, BUAP, UOCC, UNISON, UV) o a establecer modelos de organización departamental o matricial que buscan articular mejor la investigación con la docencia (UACJ, UGTO, UdeG, UAEMEX, BUAP, UAQ, UQROO, UAS, UOCC, ITSON, UATLAX, IPN). En todos los casos, estas modificaciones han buscado mejorar el funcionamiento de las universidades y han tenido consecuencias positivas en las prácticas académicas, administrativas y de gestión, que han debido adoptarse para contribuir en forma eficiente con los procesos de modernización institucional.

Los cambios promovidos en las universidades públicas se dan en el marco de nuevos modelos organizacionales de las instituciones como es el caso de la descentralización administrativa de la UNACH; la reestructuración administrativa de: la UAA al pasar de direcciones a departamentos; la UAEMEX que modificó la estructura orgánica de la administración; la UAEH, que redefinió su estructura organizacional en función de la visión y misión institucionales definidas en el PIFI; la modernización de los servicios de apoyo administrativo de la UPN para mejorar los sistemas de administración vigentes; la creación de nuevas áreas de coordinación para la comunicación y la gestión en la UACHIH, y la UNISON, que además de su reestructuración administrativa, realizó diversos manuales de organización. En la UV desde el año 2000 se inició un proceso de creación de dependencias para el mejor funcionamiento, modernización y consolidación de la Universidad.

En el caso de la UAN la estructura universitaria sufrió cambios sustanciales a partir de lo definido en su Plan de Desarrollo Institucional, adaptando la administración de manera que fuera posible lograr los objetivos planteados. El cambio sustancial estuvo en la creación de las secretarías por función sustantiva de manera que se aligerara el tramo de decisión directa del Rector.

Para fortalecer la academia, fomentar la calidad y la pertinencia social de los programas académicos, crear nuevos conocimientos y consolidar la investigación, las universidades públicas han promovido, entre otros cambios, la reestructura-

ción y reorganización académicas (UAA, UAEH, UPN). Por su parte la UPN, como muchas otras universidades, en el marco del PIFI emprendió su reorganización académica, el establecimiento de los cuerpos académicos y la determinación de las dependencias de educación superior.

El ITSON y la UOCC reportan contar con una nueva estructura organizacional fincada, en el primer caso, en las dependencias de educación superior. La UACAMP ha puesto el énfasis en las DES, sin abandonar la estructura de facultades y escuelas. La UJAT, por su parte, cuenta con un nuevo diseño de estructura organizacional de tipo departamental.

Con la finalidad de atender a una población mayor de estudiantes, la UABC inició, en 2003 la modalidad de atención a primer ingreso mediante la operación de troncos comunes. Adicionalmente, para promover la ampliación de los ámbitos de participación y actuación en forma colegiada en 2003 se integraron diversas academias.

La UdeG desarrolla las acciones necesarias para generar proyectos de certificación institucional de los soportes del proceso principal de enseñanza aprendizaje mediante la norma ISO-9001: 2000. Por su parte la UCOL cuenta con la certificación Norma ISO-9001-2000 en su sistema bibliotecario.

La UPN también inició el proyecto de Certificación de Procesos Escolares con Norma ISO-9000, que tiene por objeto mejorar la calidad de los servicios que brinda a la comunidad universitaria y establecer programas de mejora continua.

La UdeG está enfocada a la implantación de un sistema de planeación, programación, presupuestación y evaluación (P3E). El punto nodal de este proyecto es "hacer realidad con acciones muy concretas" lo que la institución se fija como objetivos a largo, mediano y corto plazos. Se ha trabajado en la redefinición del modelo académico que engloba los modelos curricular, de aprendizaje, de docencia, de investigación y de gestión educativa.

Los principales indicadores de desempeño que de 2001 a 2003 han sido impulsados al interior de las

universidades públicas para su mejoramiento se relacionan con doce aspectos del quehacer institucional: 1. *los programas educativos*: su actualización, evaluación, acreditación y el seguimiento de sus egresados; 2. *matrícula*: por área de conocimiento, y tipo; 3. *normativa institucional*; 4. *personal académico*: profesores de tiempo completo, profesores de tiempo completo con posgrado, profesores que participan en el SNI, profesores que imparten tutoría, profesores con perfil deseable, reconversión de la planta académica a través de la formación docente y disciplinar, integración de los profesores en cuerpos académicos; 5. *generación y aplicación del conocimiento*; 6. *infraestructura*: bibliotecaria, de cómputo, física, construcción y adaptación de cubículos; 7. *estudiantes*: retención entre el primero y segundo año, porcentaje dentro del programa de tutoría, número de becas, alumnos en programas incorporados en el Padrón Nacional de Posgrado; 8. *eficiencia terminal*; 9. *índice de titulación*; 10. *mejora continua de las funciones sustantivas*: docencia, investigación y extensión; 11. *exibilización del modelo educativo*: incorporación de la educación abierta y a distancia; 12. *vinculación*: incremento de proyectos de mejoría de gestión, índice de satisfacción de la sociedad, de los estudiantes y de los empleadores; certificación con la Norma ISO 9000.

Con el propósito de responder a las crecientes necesidades de formación de profesionales en diversos municipios de las entidades federativas, y como resultado de un sólido proceso de planeación, diversas universidades (UCOL, UGTO, UdeG, UQROO, UNISON, UABC UACHIH, UAEH, UAEMEX, UAN, UAS, UJAT), pusieron recientemente en operación nuevos *campus*, con lo cual han ampliado su cobertura de atención de aspirantes a la educación superior en diferentes regiones de las entidades federativas.

Algunas IES han conjuntado esfuerzos para contribuir a la descentralización de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos de alto nivel. Tal es el caso del Campus Juriquilla en el cual la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Querétaro y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del

IPN, se unieron para la creación de este polo de desarrollo en la región del Bajío.

En el caso de las universidades con varios *campus*, se han diseñado y puesto en práctica, en la última década, diversos programas orientados a la mejora integral de los mismos (UABC, UACOAH, UNACH, UAGRO, UdeG, UAEMEX, UAQ, UASLP, UAS, UATAMPS, UV, UNAM, UAM).

La planeación institucional, en el nivel del sistema universitario público, se ha visto fortalecida por el desarrollo de sistemas integrales de información en cada una de las universidades. Con el apoyo del Programa de Normalización Administrativa impulsado por la SEP (PRONAD), se están diseñando sistemas integrales y normalizados de información que permitirán que las universidades públicas estatales cuenten con información actualizada, confiable y pertinente para la toma de decisiones. Se busca generar una base de datos actualizada a nivel nacional que facilite hacer comparaciones entre diversas instituciones y conocer la evolución de los indicadores básicos del sistema de universidades públicas mexicanas en el transcurso de los próximos años.

En este periodo se privilegió un mayor control y transparencia en la utilización de los recursos públicos de las universidades. Para ello entraron en operación nuevos sistemas de administración financiera (UAA, UABC, UACAMP, UACOAH, UCOL, UNACH, UNICACH, UACHIH, UACJ, UAEH, UdeG, UAEMEX, UAEMOR, UAN, UANL, BUAP, UQROO, UASLP, UAS, UOCC, UNISON, UJAT, UV, UAZ, UAM), y se han creado nuevas estructuras para las actividades de auditoría y contraloría (UAA, UACOAH, UNICACH, UACHIH, UAEMEX, BUAP, UAS, UV, UAM, IPN). Además, en la mayoría de las universidades públicas, los estados financieros son ahora auditados externamente por despachos independientes de prestigio en el ramo, y los resultados se dan a conocer a las comunidades universitarias y a la sociedad mediante mecanismos diversos (UAA, UABC, UABCS, UACAMP, UACOAH, UCOL, UNACH, UNICACH, UACHIH, UACJ, UJED, UGTO, UAGRO, UAEH, UdeG, UAEMEX, UAEMOR, UANL, BUAP, UAQ, UQROO, UASLP,

UAS, UOCC, UNISON, ITSON, UJAT, UATLAX, UADY, UV, UNAM, UPN y UAM).

De este modo, las universidades públicas han adoptado diversos mecanismos para la rendición de cuentas que han permitido que sus comunidades y la sociedad estén mejor informadas del quehacer institucional, de los productos del trabajo académico y del uso que ellas hacen de los recursos públicos a su disposición. Cabe señalar que por decisión de las propias universidades públicas, en una reunión realizada en 2002 con diversas comisiones de la Cámara de Diputados, entre ellas la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se hizo entrega de los estados financieros auditados y de sus correspondientes programas integrales de fortalecimiento institucional. Asimismo, las universidades han mostrado su disposición a ser fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación, y han elaborado políticas para la transparencia y el acceso a la información.

Como una acción inédita impulsada en el seno de la ANUIES y con el apoyo de la SEP, las universidades públicas estatales han venido realizando reformas a sus sistemas de pensiones que se han plasmado en modificaciones en los contratos colectivos de trabajo con sus sindicatos. Las reformas han consistido en diversas medidas para la disminución de los pasivos, como son: creación de un fondo de pensiones; incremento de las cuotas de los trabajadores y de las instituciones; establecimiento de un salario regulador para el otorgamiento de las pensiones; establecimiento del criterio de edad aunado al de antigüedad para acceder a la pensión; estímulos para diferir la jubilación, y nuevos esquemas de jubilación y pensión para las nuevas generaciones. En 2002 y 2003 la Cámara de Diputados aprobó el Fondo de Apoyo Extraordinario para las Universidades Públicas de los Estados con el propósito de apoyar las reformas estructurales que redujeran pasivos financieros. En esos dos años se otorgaron dos mil millones de pesos a 27 universidades que realizaron reformas, con las cuales disminuyó el pasivo en 147,000 millones de pesos y en 2004 se canalizaron 400 millones de pesos adicionales por parte de la SEP.

Formación de profesores. Conformación y fortalecimiento de cuerpos académicos

El éxito de las políticas y de los programas que una institución de educación superior ponga en práctica para la mejora y el aseguramiento de la calidad de los servicios educativos, de los proyectos de investigación, y de extensión que desarrolla, depende en gran medida de la calidad del personal académico que les da sustento.

De ahí que en 1993 se reconociera la urgente necesidad de que las universidades públicas emprendieran con el más alto grado de prioridad, un programa de formación del profesorado que permitiera incrementar el número de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado. Se trataba con ello de superar los efectos negativos de la contratación de profesores universitarios con bajas calificaciones académicas, muchos de ellos pasantes y la enorme mayoría con el grado de licenciatura, que tuvo lugar en las décadas de los años setenta y ochenta como consecuencia de una acelerada expansión de la matrícula de educación superior.

Dentro del marco de las nuevas políticas para el mejoramiento de la calidad académica, la figura del profesor de tiempo completo con estudios de posgrado pasó a ocupar, en los últimos diez años, un lugar central en el escenario universitario, como actor fundamental encargado de las principales tareas de la universidad.

Como sucede en otras latitudes que cuentan con sistemas de educación superior de mayor desarrollo relativo, las universidades públicas

mexicanas se han propuesto desde 1993, que la mayor parte de sus profesores de carrera cuenten con estudios de posgrado, preferentemente a nivel de doctorado y de acuerdo con la naturaleza de los programas educativos, como parte de una estrategia altamente prioritaria para mejorar la calidad de los programas y servicios que ofrecen a la sociedad.

Para la realización de este propósito, la ANUIES diseñó en 1993 el Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA), que ha operado a partir de 1994 con recursos aportados por el Gobierno Federal. El Programa otorgó un total de 2,438 becas para la realización de estudios de posgrado a profesores de carrera adscritos a las instituciones afiliadas a la Asociación (universidades públicas y otras afines, institutos tecnológicos públicos, universidades públicas sectorizadas en la Secretaría de Agricultura y Ganadería e instituciones particulares) distribuidos en siete generaciones (1994, 1995, 1996, 1998, 1999, 2000 y 2001). De ellos, 2,069 no causaron baja y siguieron en el Programa (Cuadro 2). Para el mes de diciembre de 2003 se habían titulado 1,362 becarios, con un índice de titulación del programa de 65.8%.

A partir de 1998 el programa SUPERA otorgó becas para la realización de estudios de posgrado sólo al personal académico adscrito a los institutos tecnológicos dependientes de la SEP, a las universidades públicas sectorizadas en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a las afines y a las instituciones particulares afiliadas a la ANUIES.

Cuadro 2
Profesores de carrera de las instituciones afiliadas a la ANUIES
que cursaron estudios de Posgrado en el marco del SUPERA, 1994-2001

Nivel de Estudios	Becarios	Titulados	Índice de Titulación
Especialización	94	92	97.9%
Maestría	1,180	912	77.3%
Doctorado	795	358	45.0%
Total	2,069	1,362	65.8%

Fuente: Coordinación General del Programa SUPERA.

Cuadro 2.1
Titulados del programa SUPERA por regiones de la ANUIES

Región Noroeste		Instituto Tecnológico de Aguascalientes	2
Universidad Autónoma de Chihuahua	7	Instituto Tecnológico de Morelia	11
Instituto Tecnológico de Sonora	1	Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán	1
Instituto Tecnológico de Parral	28	Región Centro-Sur	
Instituto Tecnológico de Chihuahua II	22	Instituto Nacional de Salud Pública	2
Instituto Tecnológico de La Paz	11	Universidad Autónoma del Estado de México	37
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	21	Instituto Tecnológico de Tehuacán	3
Instituto Tecnológico de Hermosillo	15	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	35
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	3	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	66
Universidad Autónoma de Baja California	40	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico	6
Instituto Tecnológico de Culiacán	12	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	47
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	6	Instituto Tecnológico de Toluca	5
Universidad de Sonora	32	Universidad Autónoma de Guerrero	16
Universidad Autónoma de Sinaloa	31	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	18
Universidad Autónoma de Baja California Sur	12	Universidad Autónoma de Tlaxcala	16
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada	5	Instituto Tecnológico de Apizaco	4
Instituto Tecnológico de Nogales	5	Instituto Tecnológico de Querétaro	4
Instituto Tecnológico de Chihuahua	3	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	1
Centro de Enseñanza Técnica y Superior	1	Universidad Autónoma de Querétaro	10
Universidad de Occidente	1	Instituto Tecnológico de Zacatepec	15
Instituto Tecnológico de Mexicali	1	Universidad Autónoma Chapingo	30
Región Noreste		Instituto Tecnológico de Puebla	5
Instituto Tecnológico de Cd. Victoria	3	Colegio de Postgraduados	14
Universidad Juárez del Estado de Durango	2	Instituto Tecnológico de Pachuca	1
Universidad Autónoma de Tamaulipas	7	Región Sur-Sureste	
Universidad Autónoma de Coahuila	8	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	7
Instituto Tecnológico de Matamoros	4	Universidad de Ciencias y Artes del Edo. de Chiapas	3
Instituto Tecnológico de San Luis Potosí	3	Universidad Autónoma de Campeche	1
Universidad Autónoma de Zacatecas	42	Universidad Autónoma de Chiapas	14
Instituto Tecnológico de Zacatecas	2	Instituto Tecnológico de Villahermosa	25
Instituto Tecnológico de Saltillo	3	Universidad Autónoma de Yucatán	20

Universidad Autónoma de Nuevo León	15	Instituto Tecnológico de Tuxtepec	16
Instituto Tecnológico de Durango	7	Instituto Tecnológico de Orizaba	5
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	20	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	4
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	19	Universidad Veracruzana	23
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	5	Instituto Tecnológico de Mérida	7
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo	2	Instituto Tecnológico de Chetumal	2
Instituto Tecnológico de La Laguna	1	Instituto Tecnológico de Veracruz	1
Región Centro-Occidente		Región Metropolitana	
Universidad Autónoma de Guadalajara	33	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	2
Universidad de Guadalajara	79	Escuela Nacional de Antropología e Historia	2
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	36	Universidad Iberoamericana	6
Universidad Autónoma de Aguascalientes	22	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3
Instituto Tecnológico de León	2	Instituto Politécnico Nacional	170
Universidad de Colima	29	UAM-Xochimilco	2
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	6	Universidad La Salle, A.C.	1
Universidad Autónoma de Nayarit	19	Universidad Nacional Autónoma de México	1
Universidad del Valle de Atemajac	12	Universidad Pedagógica Nacional	45
Universidad de Guanajuato	3		
Instituto Tecnológico de Celaya	12	Total Nacional	1,362

Fuente: Coordinación General del Programa SUPERA.

A finales de 1996 se puso en operación el Programa de Mejoramiento del Profesorado, diseñado por la Secretaría de Educación Pública con la colaboración de la ANUIES, el cual propició la planeación del desarrollo de los cuerpos académicos en 460 dependencias de educación superior de las universidades públicas.

Entre 1996 y hasta diciembre de 2004 el PROMEP ha otorgado 5,223 becas de posgrado, de las cua-

les el 65% corresponden a doctorado y el 34.5% a maestría. El 68% de los estudios de posgrado se han realizado en México y el restante 32% en el extranjero (Cuadro 2.2).

El estado de las becas otorgadas por PROMEP hasta diciembre de 2004, con base en los planes de desarrollo de los cuerpos académicos se muestra en el Cuadro 2.3. El índice de titulación del Programa es del 43%.

Cuadro 2.2
Número de becarios del PROMEP

Nivel de estudios				Lugar donde realizaron sus estudios		
Doctorado	Maestría	Especialización	Total	En México	En el extranjero	Total
3,397	1,801	25	5,223	3,552	1,671	5,223
65.0%	34.5%	0.5%	100%	68%	32%	100%

Fuente: Coordinación General del Programa de Mejoramiento del Profesorado, SEP, diciembre 2004.

Cuadro 2.3
Estado actual de las becas otorgadas entre 1996 y 2003
con base en los Planes de Desarrollo de los Cuerpos Académicos

Institución	Total becas otorgadas	Número de becarios graduados
Universidad Autónoma de Campeche	76	30
Universidad Autónoma del Carmen	38	8
Universidad Autónoma de Coahuila	79	28
Universidad Tecnológica de Torreón	2	0
Universidad de Colima	117	58
Universidad Autónoma de Chiapas	130	46
Universidad de Ciencias y Artes del Edo. de Chiapas	34	8
Universidad Autónoma de Chihuahua	101	50
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	95	19
Escuela Nacional de Antropología e Historia	1	0
El Colegio de México	1	0
Universidad Autónoma Metropolitana	83	14
Universidad Pedagógica Nacional	11	0
Universidad Juárez del Estado de Durango	54	18
El Colegio Mexiquense	1	0
Universidad Autónoma del Estado de México	88	46
Universidad de Guanajuato	111	40
Universidad Autónoma del Suroeste de Guanajuato	2	0
Universidad Autónoma de Guerrero	124	46
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	77	25
Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	2	0
Universidad de Guadalajara	380	193
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	141	72
Universidad Tecnológica de Morelia	2	0
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	80	35
Universidad Autónoma de Nayarit	151	46
Universidad Autónoma de Nuevo León	227	72
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	60	7
Universidad del Mar	6	0
Universidad Tecnológica de la Mixteca	10	0
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	578	389
Universidad Autónoma de Querétaro	57	17
Universidad de Quintana Roo	50	16
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	126	41
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	1	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	304	162
Universidad de Occidente	72	29
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	15	0
Colegio de Sonora	6	0
Instituto Tecnológico de Sonora	66	24
Universidad de Sonora	213	93
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	158	54
Universidad Tecnológica de Tabasco	1	0
Universidad Autónoma de Tamaulipas	161	50
Universidad Autónoma de Tlaxcala	171	69
Universidad Veracruzana	313	177
Universidad Autónoma de Yucatán	123	57
Universidad Autónoma de Zacatecas	208	67
Totales	5,223	2,246

Fuente: PROMEP, 31 de diciembre 2004.

Entre 1996 y 2004, con el apoyo del PROMEP, se crearon 7,679 nuevas plazas para la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo con estudios de posgrado (preferentemente doctorado) en las universidades públicas estatales. Adicionalmente, se han otorgado otros apoyos para el desempeño del personal académico y se ha favorecido la reincorporación de 640 ex becarios PROMEP a las universidades públicas (cuadros 2.4 y 2.5).

En el Cuadro 3 se pueden apreciar los resultados a corto y mediano plazos de los programas de formación de profesores en términos de la modificación del perfil académico del conjunto del profesorado universitario de tiempo completo. La tendencia es clara en el sentido del crecimiento del sector de académicos con estudios de posgrado, tendiendo a reducirse el grupo de los profesores

que sólo poseen el título de licenciatura. Así, en las universidades públicas estatales el porcentaje del personal académico de carrera que contaba con estudios de posgrado, se elevó del 35% en 1996 (27% tenía el grado de maestría o especialización y 8% de doctorado), al 67% en 2004 (48% con maestría o especialización y 19% con doctorado). Además, la planta docente de tiempo completo creció en este lapso en 11,158 profesores.

En estos años se organizaron reuniones de trabajo en universidades públicas estatales que sirvieron como sedes regionales para la impartición de cursos y talleres, en el marco del Programa de Educación Continua de la Asociación, sobre temas diversos con el propósito de coadyuvar a que las universidades pudieran cumplir oportunamente con los compromisos que han asumido en los convenios firmados con la SEP.

Cuadro 2.4
Otros apoyos otorgados por el PROMEP

6,864	Profesores con reconocimientos de perfil deseable vigente
2,349	Apoyos para mejorar las condiciones de incorporación de nuevos profesores de tiempo completo con estudios de posgrado en las universidades públicas estatales (a partir de 2001).
640	Apoyos para mejorar las condiciones de reincorporación de ex-becarios PROMEP en las universidades públicas estatales (a partir de 2001).
1,214	Apoyos a proyectos para la generación y/o aplicación innovadora del conocimiento presentados por ex-becarios PROMEP o nuevos profesores de tiempo completo que se incorporaron con el grado de doctor a las universidades públicas estatales (a partir de 2001).

Fuente: PROMEP, 31 de diciembre 2004.

Cuadro 2.5
Número de profesores beneficiados con apoyos para mejorar las condiciones de reincorporación de ex-becarios del PROMEP en universidades públicas estatales (2001-2004)

Institución	Número de profesores apoyados
Universidad Autónoma de Aguascalientes	12
Universidad Autónoma de Baja California	10
Universidad Autónoma de Baja California Sur	5
Universidad Autónoma de Campeche	3
Universidad Autónoma del Carmen	6
Universidad Autónoma de Coahuila	8
Universidad de Colima	14
Universidad Autónoma de Chiapas	17
Universidad de Ciencias y Artes del Edo. de Chiapas	4
Universidad Autónoma de Chihuahua	20
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	7
Universidad Autónoma Metropolitana	0
Universidad Juárez del Estado de Durango	6
Universidad Autónoma del Estado de México	8
Universidad de Guanajuato	15
Universidad Autónoma de Guerrero	13
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	8
Universidad de Guadalajara	45
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	32
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	9
Universidad Autónoma de Nayarit	8
Universidad Autónoma de Nuevo León	16
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	2
Universidad del Mar	0
Universidad Tecnológica de la Mixteca	0
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	84
Universidad Autónoma de Querétaro	5
Universidad de Quintana Roo	9
Universidad del Caribe	0
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	15
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	41
Universidad de Occidente	24
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	0
El Colegio de Sonora	0
Instituto Tecnológico de Sonora	6
Universidad de Sonora	29
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	19
Universidad Popular de la Chontalpa	0
Universidad Autónoma de Tamaulipas	24
Universidad Autónoma de Tlaxcala	27
Universidad Veracruzana	44
Universidad Autónoma de Yucatán	28
Universidad Autónoma de Zacatecas	17
Total	640

Fuente: PROMEP, 31 de diciembre de 2004.

Cuadro 3

Evolución de la población de profesores de tiempo completo de las universidades públicas estatales

Nivel de estudios	1996	2004
Licenciatura y otros	9,275	7,712
Maestría y Especialización	3,853	12,276
Doctorado	1,142	4,863
No reportado		577
Total	14,270	25,428

Fuente: PROMEP, 31 de diciembre de 2004.

Cuadro 3.1

Nivel de estudios de los profesores de tiempo completo de las universidades públicas estatales

Años	Licenciatura	Maestría y Especialización	Doctorado
1996	65%	27%	8%
2004	30%	48%	19%

Fuente: PROMEP, 31 de diciembre de 2004.

Programas educativos. Actualización, ampliación, diversificación y fortalecimiento

La pertinencia de los planes y programas de estudio ha sido objeto de un amplio proceso de revisión al interior de las universidades públicas en el periodo 1994-2003. Este proceso se ha complementado con la diversificación de la oferta educativa mediante la apertura de nuevas opciones curriculares en los diferentes niveles de estudio y de programas de educación continua dirigidos a los profesionales en ejercicio. La actualización de la oferta educativa existente, así como la planeación de la nueva, ha tomado en cuenta las transformaciones del mercado de trabajo profesional y las necesidades de formación de profesionales para impulsar el desarrollo económico y social de las entidades federativas, las regiones y el país.

Para cumplir con el propósito de contar con una oferta educativa pertinente, diversificada y de buena calidad, las universidades públicas han venido realizando las siguientes acciones:

- Revisión y actualización de los planes y programas de estudio que ofrecen sus diferentes dependencias.
- Inclusión de nuevas opciones terminales y áreas de especialización, en los programas ya existentes.
- Apertura de nuevos programas en los niveles de profesional asociado, licenciatura y posgrado, que den respuesta a las necesidades de formación de profesionales para el desarrollo estatal, regional y nacional.
- Incorporación de cursos de idiomas en la programación académica, con el propósito de preparar a los estudiantes para su participación en un mercado laboral globalizado, en el cual el manejo de los idiomas se convierte en un activo de singular importancia. Esto ha requerido de la multiplicación de las instalaciones para el aprendizaje de las lenguas como talleres, laboratorios y centros de autoacceso.
- Incorporación de cursos de computación en la programación académica y la correspondiente creación de centros de cómputo para uso exclusivo de los alumnos, lo que ha requerido, también, de la multiplicación y modernización constante de la plataforma informática de las instituciones.
- Flexibilización curricular y desarrollo de mecanismos para el reconocimiento de estudios que propicien la movilidad de los estudiantes entre dependencias de la misma institución y entre diferentes instituciones con el propósito de ampliar y fortalecer su formación.
- Diversificación de las opciones de titulación, entre las que destacan la realización de tesis o tesinas sobre el proyecto de servicio social, prácticas profesionales en empresas, experiencia laboral, presentación de los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL) que aplica el CENEVAL, etcétera.
- Operación de nuevos modelos de enseñanza basados en técnicas pedagógicas innovadoras en las que tiene un peso importante la enseñanza tutorial.

- Apertura de programas abiertos y/o a distancia que combinan las prácticas convencionales de la educación escolarizada con la utilización intensiva de las tecnologías de la comunicación y computación.
- Participación activa en las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), en donde se generan acuerdos, entre otros asuntos, sobre la apertura de nuevos programas de diferentes niveles educativos para formar a los profesionales que requiere el desarrollo estatal y regional.

Como resultado de los procesos de transformación en marcha, la docencia que se imparte en las universidades públicas ha experimentado, en la última década, modificaciones significativas. Diversas instituciones han desarrollado nuevos modelos pedagógicos (UABC, UAAAN, UACJ, UNICACH, UACHIH, UdeG, UAEMEX, UAN, UANL, BUAP, UAQ, UQROO, UOCC, UNISON, ITSON, UATAMPS, UV, IPN, UNAM y UPN). Todas han incorporado el uso de nuevas herramientas tecnológicas, aumentado la capacidad de generación y aplicación de conocimientos en las dependencias universitarias, y han fortalecido la difusión de la cultura como parte de los servicios formativos que la universidad ofrece a sus estudiantes.

Como respuesta tanto a las expectativas de superación de los estudiantes, como a los requerimientos de la sociedad para su desarrollo, todas las universidades públicas y otras instituciones afines ampliaron su oferta de programas de estudio entre 1994 y 2003. En este periodo se pusieron en operación 551 nuevos programas de licenciatura, lo que representa un incremento del 36%, y 587 de posgrado, lo que equivale a un aumento del 43% (cuadros 4, 4.1, 4.2 y 4.3). Con esta ampliación de la oferta educativa, el número de programas ofrecidos por las universidades públicas e instituciones afines alcanzó la cifra de 4,010; de los cuales 2,077 son de licenciatura y 1,933 de posgrado (594 especializaciones, 1,066 maestrías y 273 doctorados). Los programas de especialización de las universidades públicas representan el 54% del total nacional de este nivel, los de maestría el 41% y los de doctorado el 58% (cuadros 4, 4.1, 4.2 y 4.4).

También se ha ido generalizando la apertura de programas de profesional asociado. En el ciclo escolar 1998-1999 se ofrecieron 42 de estos programas en 19 universidades públicas (UAA, BUAP, UACJ, UAEMOR, UAEMEX, UCOL, UANL, UAS, UAEH, UA-COAH, UACHIH, UMSNH, UASLP, UOCC, UJAT, UATAMPS, UV, UQROO, UNAM). Actualmente se ofrecen 103 programas de profesional asociado en 35 universidades públicas estatales.

Cuadro 4
Programas de Licenciatura y Posgrado ofrecidos
por las universidades públicas e instituciones afines, 1994 y 2003

Programas de	1994	2003
Licenciatura	1,528	2,077
Incremento	36%	
Posgrado	1,346	1,933
Incremento	44%	

Fuente: Base de datos de la SEP 2002-2003, e información proporcionada por las instituciones.

Cuadro 4.1
Número de programas de Posgrado en las universidades públicas e instituciones afines, 2003

	Total	Universidades Públicas e Instituciones Afines	%
Especialización	1,102	594	53.9
Maestría	2,589	1,066	41.1
Doctorado	470	273	58.1
Total	4,161	1,933	46.5

Fuente: Base de datos de la SEP 2002-2003, e información proporcionada por las instituciones.

Cuadro 4.2
Número de programas de Licenciatura y Posgrado en las universidades públicas e instituciones afines, 2003

Nombre de la institución	PROGRAMAS				
	Licenciatura	Especiali- dad	Maestría	Doctorado	Total
Universidad Autónoma de Aguascalientes *	42	6	30	5	83
Universidad Autónoma de Baja California	62	16	23	3	104
Universidad Autónoma de Baja California Sur	17		7	1	25
Universidad Autónoma de Campeche *	22	4	14	1	41
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	32	11	9		52
Universidad Autónoma del Carmen	22	5	6		33
Universidad Autónoma de Coahuila	68	20	23	1	112
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	20		16	4	40
Universidad de Colima	72	10	32	6	120
Universidad Autónoma de Chiapas	52	13	18	1	84
U de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas	8		2		10
Universidad Autónoma de Chihuahua	41	10	27	2	80
Universidad Juárez del Estado de Durango	26	11	15	5	57
Universidad de Guanajuato *	48	18	27	7	100
Universidad Autónoma de Guerrero	33		11	1	45
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*	42	21	16	4	85
Universidad de Guadalajara	115	48	80	22	265
Universidad Autónoma del Estado de México *	119	31	34	10	194
U Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	38	6	21	2	67
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	41	5	16	4	66
Universidad Autónoma de Nayarit *	25	12	15	0	52
Universidad Autónoma de Nuevo León	82	49	71	27	229
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	14	6	8	1	29
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	71	19	48	13	151
Universidad Autónoma de Querétaro	37	24	29	4	94
Universidad de Quintana Roo	11		4		15
Universidad Autónoma de San Luis Potosí *	48	29	25	8	110
Universidad Autónoma de Sinaloa	68	19	36	4	127
Instituto Tecnológico de Sonora	38	3	10	1	52
Universidad de Sonora	72	5	18	2	97
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco *	35	15	17	1	68
Universidad Autónoma de Tamaulipas	86	22	47	4	159
Universidad Autónoma de Tlaxcala	27	4	21	4	56

Universidad Veracruzana	102	35	32	5	174
Universidad Autónoma de Yucatán	29	26	18	2	75
Universidad Autónoma de Zacatecas	28	7	21	2	58
Universidad de Occidente	81		8		89
Universidad Autónoma Metropolitana	59	4	24	12	99
Instituto Politécnico Nacional	61	15	48	20	144
Centro de Estudios Sups. del Estado de Sonora	21		1		22
Instituto Nacional de Salud Pública		1	11	2	14
Centro de Inv. y Doc. en Hdes. del Edo. de Mor.	3		9	9	21
Universidad Nacional Autónoma de México	117	47	90	66	320
Universidad Pedagógica Nacional	21	17	14	1	53
Universidad Autónoma Chapingo	21		14	6	41
Total	2,077	594	1,066	273	4,012

Fuente: Base de datos de la SEP 2002-2003, e información proporcionada por las instituciones.

Cuadro 4.3
Evolución del número de programas de Licenciatura
en universidades públicas e instituciones afines, 1994 y 2003

Nombre de la institución	1994	2003	% de crecimiento
Universidad Autónoma de Aguascalientes *	38	42	10.5
Universidad Autónoma de Baja California	64	62	- 3.0
Universidad Autónoma de Baja California Sur	12	17	41.7
Universidad Autónoma de Campeche	19	22	15.8
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	16	32	100.0
Universidad Autónoma del Carmen	17	22	29.4
Universidad Autónoma de Coahuila	36	68	88.9
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	12	20	66.7
Universidad de Colima	52	72	38.5
Universidad Autónoma de Chiapas	34	52	52.9
Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas	5	8	60.0
Universidad Autónoma de Chihuahua	41	41	0.0
Universidad Juárez del Estado de Durango	15	26	73.3
Universidad de Guanajuato *	33	48	45.5
Universidad Autónoma de Guerrero	29	33	13.8
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*	11	42	300.0
Universidad de Guadalajara	49	115	134.7
Universidad Autónoma del Estado de México *	45	119	164.4
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	26	38	46.1
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	31	41	32.3
Universidad Autónoma de Nayarit *	22	25	13.6
Universidad Autónoma de Nuevo León	70	82	17.1
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	11	14	27.3
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	33	71	115.2
Universidad Autónoma de Querétaro	27	37	37.0
Universidad de Quintana Roo	8	11	37.5

Universidad Autónoma de San Luis Potosí *	44	48	9.1
Universidad Autónoma de Sinaloa	54	68	25.9
Instituto Tecnológico de Sonora	36	38	5.6
Universidad de Sonora	72	72	0.0
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*	33	35	6.1
Universidad Autónoma de Tamaulipas	63	86	36.5
Universidad Autónoma de Tlaxcala	23	27	17.4
Universidad Veracruzana	90	102	13.3
Universidad Autónoma de Yucatán	24	29	20.8
Universidad Autónoma de Zacatecas	25	28	12.0
Universidad de Occidente	58	81	39.7
Universidad Autónoma Metropolitana	58	59	1.7
Instituto Politécnico Nacional	51	61	19.6
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	14	21	50.0
Universidad Nacional Autónoma de México	106	117	10.4
Ctro. de Inv. y Doc. en Humanidades del Edo. de Morelos		3	
Universidad Pedagógica Nacional	6	21	250.0
Universidad Autónoma Chapingo	15	21	20.0
Total	1,528	2,077	36.1

Fuente: Base de datos de la SEP 2002-2003.

* Información proporcionada por las instituciones.

Cuadro 4.4 Evolución del número de programas de Posgrado en las universidades públicas e instituciones afines, 1994 y 2003

Nombre de la institución	1994	2003	% de crecimiento
Total	1,346	1,933	43.6
Universidades Públicas Estatales	920	1,555	69.0
Universidad Autónoma de Aguascalientes*	16	41	156.2
Universidad Autónoma de Baja California	39	42	7.7
Universidad Autónoma de Baja California Sur	2	8	300.0
Universidad Autónoma de Campeche	13	19	46.1
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	23	20	13.0
Universidad Autónoma del Carmen	1	11	1000.0
Universidad Autónoma de Coahuila	30	44	46.7
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	11	20	81.8
Universidad de Colima	29	48	65.5
Universidad Autónoma de Chiapas	7	32	357.1
U. de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas		2	
Universidad Autónoma de Chihuahua	41	39	- 4.9
Universidad Juárez del Estado de Durango	15	31	106.7
Universidad de Guanajuato *	36	52	44.4
Universidad Autónoma de Guerrero	12	12	0.0
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	16	41	156.2
Universidad de Guadalajara	59	150	154.2
Universidad Autónoma del Estado de México *	59	75	27.1
U. Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	8	29	262.5

Universidad Autónoma del Estado de Morelos	22	25	13.6
Universidad Autónoma de Nayarit*	3	27	800.0
Universidad Autónoma de Nuevo León	143	147	2.8
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	14	15	7.1
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	34	80	135.3
Universidad Autónoma de Querétaro	32	57	78.1
Universidad de Quintana Roo		4	
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	37	62	67.6
Universidad Autónoma de Sinaloa	25	59	136.0
Instituto Tecnológico de Sonora	5	14	180.0
Universidad de Sonora	26	25	- 3.8
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*	18	33	83.3
Universidad Autónoma de Tamaulipas	41	73	78.0
Universidad Autónoma de Tlaxcala	11	29	163.6
Universidad Veracruzana	23	72	213.0
Universidad Autónoma de Yucatán	48	46	- 4.2
Universidad Autónoma de Zacatecas	17	30	76.5
Universidad de Occidente	4	8	100.0
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora		1	
Instituto Nacional de Salud Pública		14	
Ctro. de Inv. y Doc. en Hdes. del Estado de Morelos		18	
IES Federales	426	378	- 11.3
Universidad Nacional Autónoma de México	292	203	- 30.5
Universidad Pedagógica Nacional	9	32	255.6
Universidad Autónoma Chapingo*	8	20	150.0
Universidad Autónoma Metropolitana	28	40	42.9
Instituto Politécnico Nacional	89	83	- 6.7

Fuente: Base de datos de la SEP 2002-2003. Datos preliminares. Información proporcionada por las instituciones.

Con el objeto de fortalecer el desarrollo de los programas de licenciatura y mejorar su operación, las universidades públicas han puesto en operación en los últimos diez años, diversos programas orientados a mejorar la formación de sus alumnos, reducir las tasas de reprobación y deserción, y mejorar las de titulación y egreso. Entre estos programas destacan aquellos cuyos propósitos son la formación integral de los estudiantes y los de tutoría individualizada a lo largo del proceso formativo (UAA, UABC, UACAMP, UACJ, UACOAH, UCOL, UGTO, UAEH, UdeG, UAEMEX, UAN, UANL, BUAP, UQROO, UAS, UOCC, ITSON, UNISON, UJAT, UATAMPS, UATLAX, UV, UPN).

El Programa Institucional de Tutorías está en proceso de implantación o ya está funcionando

de manera reciente en instituciones como la UNACH, UNICACH, UACHIH y UAQ.

En diversas universidades públicas (UAA, UABC, UACOAH, UCOL, UNACH, UACHIH, UGTO, UAEH, UdeG, UAEMEX, UMSNH, UAEMOR, UAN, UANL, BUAP, UAQ, UASLP, UAS, UOCC, UNISON, ITSON, UJAT, UATAMPS, UV, UAM, UNAM, UPN) se ha puesto particular atención, en el periodo señalado, a la mejora de sus programas de posgrado mediante la revisión del currículum, el fortalecimiento de la planta académica, de las líneas de investigación que les dan sustento, y mediante la ampliación y modernización de la infraestructura de apoyo para la realización de las actividades académicas de profesores y alumnos.

Matrícula

La matrícula de educación superior, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, ha estado asociada mayoritariamente al sistema público. En 2003 el total de estudiantes en la modalidad escolarizada ascendió a 2'239,120

A) Licenciatura

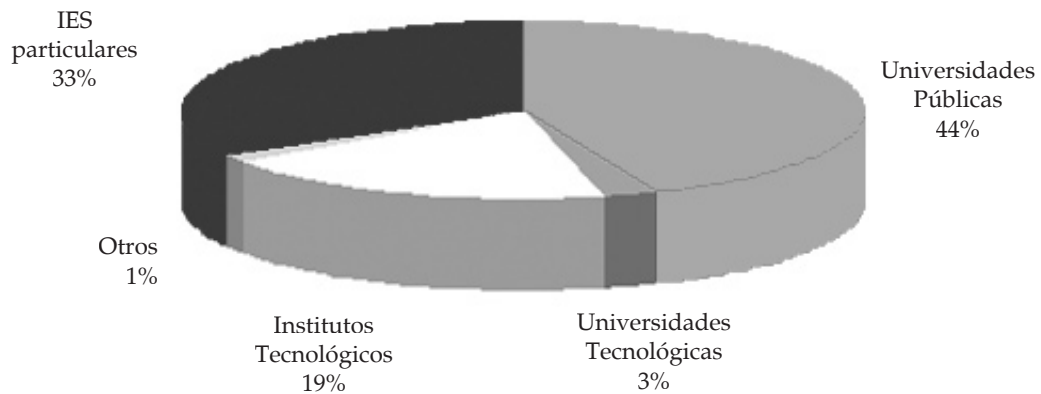
En 2003 la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica atendida por las instituciones públicas de educación superior representó el 67% del total (Cuadro 5 y Gráfica 5.1).

Cuadro 5
Matrícula de Licenciatura por régimen, 2003

Público	1'244,942	67%
Privado	620,533	33%
Suma	1'865,475	100%

Fuente: Anuario Estadístico 2003, ANUIES.

Gráfica 5.1
Distribución de la matrícula de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, 2003
(No incluye educación normal)



Fuente: Anuario Estadístico 2003, ANUIES.

En el periodo 1994-2003 la matrícula de licenciatura en el conjunto de las universidades públicas aumentó en 308,296 alumnos, lo que representó un incremento promedio anual del 3.7%. Esto fue posible gracias al incremento promedio anual de la matrícula que experimentaron cada una de las universidades; en el rango de 17.8 a 25.0% (UABCS, UAEH, UDEQROO, UNACH); 7.0 a 13.7% (UACAM, UPN, UADEL, UAEM, UABJO, UMSNH, UJAT, UATLAX, UAA, UAS); 4.4 a 6.8% (UCOL, ITSON, UACH, UANAY, UATAM, UJED, UAZ, UG, IPN); 2.0 a 3.9% (UACJ, UNISON, UAGRO, UDEOCC, UAAAN, UABC, UADY, UANL, UAQRO), y 0.0 a 0.9% (UAEMOR, UACHAPINGO, UASLP, UAM, UACOA, UNICACH).

El Cuadro 5.1 muestra la participación de las universidades públicas en la matrícula de li-

enciatura por área del conocimiento. De esta información puede inferirse que la mayor parte de los profesionales que se forman en las diferentes áreas de conocimiento: Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias Naturales y Exactas, Educación y Humanidades e Ingeniería y Tecnología, lo hacen en las universidades públicas.

En efecto, en estas instituciones se encuentra inscritos el 95.1% de los estudiantes de licenciatura del área de Ciencias Agropecuarias, el 85.5% de Ciencias de la Salud, el 94.9% de Ciencias Naturales y Exactas, el 56% de Ciencias Sociales y Administrativas, el 64.4% de Educación y Humanidades, y el 74.1% de Ingeniería y Tecnología.

Cuadro 5.1
Participación de las universidades públicas e instituciones particulares en la matrícula de Licenciatura por áreas de conocimiento, 2003

Régimen	C. Agropec.	C. Salud	C. Nat. y Exactas	C. Soc. y Admvas.	Educ. y Hum.	Ing. y Tecn.	Total
Público	40,012	140,581	33,915	50,875	60,385	465,174	1,244,942
Privado	2,078	23,872	1,836	396,338	33,395	163,014	620,533
Total	42,090	164,453	35,751	901,213	93,780	628,188	1'865,475

Fuente: Anuario Estadístico 2003, ANUIES.

Cabe señalar que los estudiantes egresados de la educación media superior que ingresaron a instituciones públicas de educación superior ubicadas en una entidad distinta a la que cursaron sus estudios fue, en el año de 2003, de 84,564 alumnos, lo que representa el 28% sobre el primer ingreso total (que en 2003 fue de 301,609 alumnos). En el Cuadro 5.2 se destacan las universidades públicas que tienen mayor recepción de alumnos de primer ingreso provenientes de entidades federativas diferentes a la de su ubicación, y que representan casi la cuarta parte del total nacional.

B) Posgrado

En el caso de la matrícula del posgrado, que ascendió en 2003 a 139,669 alumnos, las insti-

tuciones públicas atendieron al 60.6% (84,688 alumnos).

Es importante señalar que de 1994 a 2003 todas las IES públicas incrementaron significativamente su población de posgrado como resultado de la apertura de un número importante de nuevos programas en el periodo, así como del fortalecimiento de los existentes. En el último año el número de programas en ellas impartidos ascendió a cerca de tres mil.

En el periodo 1994-2003, la matrícula de posgrado en el conjunto de las universidades públicas se incrementó en 75%. Mientras las federales sólo crecieron 31%, las estatales lo hicieron en más del 100% (cuadros 5.3 y 5.4).

Cuadro 5.2
Instituciones públicas con mayor recepción de alumnos
provenientes de otras entidades federativas, 2003

Instituciones	Procedentes de otras entidades federativas
Instituto Politécnico Nacional	3,853
Universidad Autónoma Metropolitana	3,541
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2,233
Universidad Michoacana de S. N. de Hidalgo	1,917
Universidad de Guadalajara	1,707
Universidad Autónoma de Baja California	1,415
Universidad Autónoma Chapingo *	1,395
Universidad Autónoma de Nuevo León	1,225
Universidad Veracruzana	949
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	910
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	856
Total	20,001
Total Nacional	84,564

Fuente: Base de datos de la SEP 2002-2003.

* Información proporcionada por las instituciones.

Cuadro 5.3
Matrícula del Posgrado, 1994-2003

Instituciones	1994	1998	2000	2003*
IES Públicas Estatales	18,294	31,449	33,135	37,114
IES Públicas Federales	15,805	23,272	23,339	24,884
Otras IES	7,475	14,891	14,714	22,690
IES Particulares	13,336	37,537	47,049	54,981
Total	54,910	107,149	118,237	139,669

* Fuente: Anuarios Estadísticos, ANUIES.

Cuadro 5.4
Matrícula del posgrado por institución, 1994-2003

Instituciones	1994	1998	2000	2003*
B. Universidad Autónoma de Puebla	756	1,674	1,761	2,308
Instituto Tecnológico de Sonora	133	249	187	385
Universidad Autónoma A. A. Narro	149	214	208	126
Universidad Autónoma de Aguascalientes	191	599	548	480
Universidad Autónoma de Baja California	560	608	582	589
Universidad Autónoma de Baja California Sur	26	51	21	68
Universidad Autónoma de Campeche	175	227	167	282
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	233	411	341	378
Universidad Autónoma de Coahuila	722	889	1,013	1,784
Universidad Autónoma de Chiapas	163	866	983	1,378
Universidad Autónoma de Chihuahua	838	1,330	1,316	2,004
Universidad Autónoma de Guerrero	376	778	696	526
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	57	106	521	748
Universidad Autónoma de Nayarit	21	224	71	193
Universidad Autónoma de Nuevo León	2,611	4,443	4,212	3,828
Universidad Autónoma de Querétaro	555	1,128	1,357	1,505
Universidad Autónoma de S. L. Potosí	630	905	912	979
Universidad Autónoma de Sinaloa	294	835	819	1,227
Universidad Autónoma de Tamaulipas	934	1,553	1,488	1,855
Universidad Autónoma de Tlaxcala	213	474	726	970
Universidad Autónoma de Yucatán	702	937	918	816
Universidad Autónoma de Zacatecas	248	522	273	575
Universidad Autónoma del Carmen	15	343	351	354
Universidad Autónoma del Estado de México	882	1,734	1,893	2,013
Universidad Autónoma del Edo. de Morelos	744	814	1,324	639
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	168	386	265	197
Universidad de Ciencias y Artes del Edo. de Chiapas	-	14	27	26
Universidad de Colima	212	622	704	573
Universidad de Guadalajara	2,591	2,760	4,151	4,295
Universidad de Guanajuato	1,339	1,821	1,928	1,996
Universidad de Occidente	55	51	31	185
Universidad de Quintana Roo	-	43	-	44
Universidad de Sonora	796	663	506	481
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	279	565	328	598
Universidad Juárez del Estado de Durango	225	530	493	455
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	217	484	691	724
Universidad Veracruzana	184	1,596	1,323	1,530
Instituciones Públicas Estatales	18,294	31,449	33,135	37,114
Universidad Autónoma Chapingo	119	272	303	306
Universidad Autónoma Metropolitana	585	1,055	1,200	1,614
Universidad Nacional Autónoma de México	13,065	17,910	17,672	18,453
Universidad Pedagógica Nacional**	281	426	284	198
Instituto Politécnico Nacional	1,755	3,609	3,880	4,313
Instituciones Públicas Federales	15,805	23,272	23,339	24,884
Instituciones Particulares	13,336	37,537	47,049	54,981
Otras Instituciones	7,475	14,891	14,714	22,690
Total Nacional	54,910	107,149	118,237	139,669

*Fuente: Anuarios Estadísticos, ANUIES. **No incluye las unidades de los estados.

Dos indicadores permiten apreciar la importancia de las instituciones públicas en el desarrollo del posgrado en México. El primero muestra que en estas instituciones estudia el 60.6% de los alumnos de posgrado. El segundo, que la

mayor parte de los posgraduados en las áreas de Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, y en Ingeniería y Tecnología, lo hacen en estas instituciones (Cuadro 5.5).

Cuadro 5.5
Participación de las instituciones públicas
y particulares en la matrícula de posgrado por áreas del conocimiento, 2003

Régimen	Cs. Agrop.	Cs. de la Salud	Cs. Nat. y Exactas	Cs. Soc. y Admvas.	Educ. y Hum.	Ing. y Tec.	Total
Público	2,742	18,803	5,905	29,869	12,438	14,931	84,688
%	99.6	89.5	97.4	45.8	49.9	75.6	60.6
Privado	10	2,196	156	35,293	12,496	4,830	54,981
%	0.4	10.5	2.6	54.2	50.1	24.4	39.4
Total	2,752	20,999	6,061	65,162	24,934	19,761	139,669

Fuente: Anuario Estadístico 2003, ANUIES.

Normativa institucional

A partir de 1993 las universidades públicas han venido realizando una minuciosa evaluación de su normativa a fin de introducir las reformas necesarias para apuntalar su transformación académica. Un buen número de ellas modificaron sus reglamentos internos. Entre las reformas realizadas merecen particular atención las relacionadas con los estatutos del personal académico para vincular el ingreso, la promoción y la permanencia de los profesores e investigadores a procesos objetivos de evaluación, así como con los reglamentos que regulan el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en las instituciones (UAA, UABC, UACAMP, UAAAN, UCOL, UNACH, UACHIH, UGTO, UdeG, UAEMEX, UAEMOR, UMSNH, UANL, BUAP, UAQ, UQROO, UAS, UNISON, UJAT, UATAMPS, UATLAX, UV, UAZAC, UNAM, INSP, UPN y UAM).

Las universidades Autónomas de Aguascalientes, de Baja California, de Chihuahua, de Nayarit, la Juárez de Tabasco, la Benemérita de Puebla y las universidades de Sonora, Quintana Roo, la de Occidente, la de Ciencias y Artes de Chiapas, la Veracruzana, la de Guanajuato y la de Guadalajara, modificaron sus leyes orgánicas. Las últimas cuatro universidades públicas estatales obtuvieron su autonomía, lo cual representó un respaldo

significativo a sus planes de desarrollo institucional por parte de los gobiernos estatales².

Se ha llevado a cabo la adecuación de la reglamentación relativa al otorgamiento de estímulos al desempeño de los profesores, reforzándose los criterios de evaluación en el sentido de reconocer la formación del personal, el trabajo de calidad realizado para la consecución de las metas establecidas en los programas de desarrollo institucional y en el cumplimiento de las funciones que el personal de carrera tiene encomendadas.

También se han modificado los reglamentos relacionados con la administración universitaria; la infraestructura; el sistema de jubilaciones y pensiones del personal administrativo y académico; las adquisiciones, obras y servicios; el sistema de fiscalización; los servicios universitarios; el financiamiento y el gasto; la planeación; los bienes universitarios; las publicaciones, las empresas universitarias.

Actualmente se encuentran en proceso de revisión, adecuación y/o de modificación de los reglamentos universitarios y de la normatividad en general algunas universidades públicas (UACAMP, UACHIH, UAEH, UAN, UOCC).

² La Universidad de Guadalajara, el 31 de diciembre de 1993; la Universidad de Guanajuato, el 17 de mayo de 1994; la Universidad Veracruzana, el 28 de noviembre de 1996; y la UNICACH el 15 de febrero de 2000.

Extensión de la cultura y los servicios

Las universidades públicas e instituciones afines han realizado esfuerzos destacados a lo largo de la última década, para ampliar, fortalecer y mejorar la calidad de los programas de extensión de la cultura y los servicios que ofrecen. A partir de políticas generadas por las propias instituciones, la función ha evolucionado en cuanto a las formas y estructuras de sus programas, lo que permite incidir con pertinencia en la formación integral de los alumnos y la participación de profesores en la operación de los mismos; se propicia un mayor equilibrio de la cobertura de sus beneficios hacia la comunidad universitaria y hacia la sociedad de su entorno.

Actualmente la extensión de los servicios ha implantado mecanismos que le permite incidir con eficacia en el beneficio de las comunidades de mayor marginación y en las micro y pequeñas empresas. La mayoría de las universidades establecieron estrategias de vinculación de responsabilidad compartida con las comunidades, municipios, instancias de gobierno, instituciones de educación superior y organizaciones no gubernamentales, logrando desarrollar proyectos integrales para la solución de problemas inmediatos.

En cuanto a la difusión cultural, las universidades públicas contribuyen a la divulgación de los resultados del quehacer universitario, promueven y extienden la cultura local, regional e internacional; algunas universidades desarrollan investigaciones para el rescate de la cultura local y regional.

Las universidades públicas están propiciando que la difusión de la cultura, coadyuve al fortaleci-

miento de la formación integral de los alumnos a través de acciones de valor curricular y de proyectos específicos que incrementan sus capacidades académicas y contribuyen a reafirmar sus valores éticos y sociales. También se encuentra en el proceso de transformación a través de la cobertura de sus acciones, utilizando para ello los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, así como el establecimiento de redes de colaboración interinstitucional.

A) Producción y difusión artística

Las universidades públicas promueven el mejoramiento de las actividades artísticas, impulsando la preservación de la cultura local, estatal, regional y nacional, con lo cual fortalecen la formación integral del estudiante y el desarrollo de programas con mayor impacto en los ámbitos sociales de menos recursos y en los diferentes niveles educativos.

Todas las universidades públicas desarrollan programas de actividades artísticas y estéticas, las que se llevan a cabo principalmente a través de grupos estudiantiles y profesionales, así como mediante exposiciones de artes plásticas, de ciencia y humanidades. Asimismo, se imparten talleres, conferencias y cursos dirigidos principalmente a los alumnos y a la sociedad en general.

Existen grupos artísticos profesionales, lo que propicia su participación a nivel internacional y en ocasiones llevan la representación del país. Cabe destacar que en algunas universidades, estos grupos se integran con estudiantes de las escuelas y facultades de arte de las propias instituciones, algunos en el espacio de la prestación del

servicio social y otros procedentes de las distintas carreras, tal es el caso de las universidades de Baja California, Colima, Guadalajara, Querétaro, Sinaloa, Veracruzana, Yucatán y Nacional Autónoma de México.

Otras universidades tienen grupos artísticos de estudiantes que se integran desde el inicio de la carrera y son representativos en sus estados y a nivel nacional, algunos ofrecen eventos de carácter didáctico y de entretenimiento para la misma comunidad universitaria y la sociedad, tales como los de las universidades de Baja California Sur, Campeche, Antonio Narro, Coahuila, Chiapas, Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Ciudad Juárez, Durango, Guerrero, Hidalgo, del Estado de México, Chapingo, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, de Occidente, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Autónoma Metropolitana y el Instituto Tecnológico de Sonora.

Universidades como la Autónoma de Querétaro, Guanajuato y Veracruzana han logrado convertir sus ciudades en centros de artes escénicas para beneficio de sus propios estados y del país.

Cabe mencionar que se han incrementado las casas de la ciencia y los museos universitarios, lo que permite divulgar ampliamente la ciencia, las humanidades, la tecnología y el arte, ejemplo de ello son las universidades de Sonora, del Estado de Hidalgo, del Estado de Morelos, Baja California, Nacional Autónoma de México, Chihuahua, Ciudad Juárez, Guanajuato, Guadalajara, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Sinaloa y Zacatecas.

B) Radio y televisión

La radio y la televisión en las universidades públicas tienen como objetivos: difundir la cultura; colaborar con la extensión de la docencia; servir como fuente de información noticiosa y cultural a los miembros de la comunidad y de la sociedad; promover el conocimiento de las actividades y resultados del quehacer universitario; analizar la problemática social, económica y política; y divulgar la ciencia y los avances tecnológicos.

En la actualidad se encuentran funcionando radiodifusoras en 27 universidades públicas. En el periodo 2000-2003 se incrementaron cinco radioemisoras. Constituidas en el *Sistema Nacional de Radioemisoras y Productoras* trabajan en la búsqueda de financiamiento alternativo, la profesionalización y la capacitación de su personal (Cuadro 6).

Algunas universidades han realizado avances significativos en el desarrollo tecnológico de sus radioemisoras ampliando su cobertura a través de la señal satelital, tal es el caso de la Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad de Colima y Universidad de Occidente.

Hoy en día, las barras de programación de la radio universitaria ofrecen por lo general una amplia gama de productos con programas de contenido informativo, cultural y educativo. Se hace énfasis en la interacción social para informar al público sobre temas de interés general; para ello se ha propiciado la vinculación con profesores y especialistas universitarios en diversas áreas del conocimiento: salud, ecología, desarrollo agropecuario, deporte, género, arte, ciencia, entre otros.

Es importante señalar que la mayoría de las universidades propicia, a través de la radio, la interacción con las escuelas y facultades, procurando además la participación de alumnos en programas de interés y beneficio para ellos, así como de prestadores de servicio social de las escuelas de comunicación.

Debe destacarse la importante participación de la radio de la Universidad Autónoma de Yucatán y de la Universidad de Colima, en desastres como el del huracán *Isidore* en Mérida y el temblor de Colima, siendo los únicos medios que permanecieron abiertos y pudieron orientar a la población.

En este año las radiodifusoras universitarias convocadas por Radio Educación, trabajan conjuntamente con otras instituciones en la elaboración de la *Norma Mexicana de Catalogación Sonora*.



Cuadro 6 Radiodifusoras universitarias

XEUAA Radio Universidad de Aguascalientes 1370 AM 500 w	XHBUAP Radio Universidad de Puebla 96.9 Mhz. FM 1500 W
XESAL Radio Universidad Antonio Narro 1220Khz. AM 2500W	XHUAQ Radio Universidad de Querétaro 580 Khz.
XHBA Radio Universidad de Baja California 104.1 Mhz. FM 10000 W	XEXO Radio Universidad de San Luis Potosí 1460 Khz. AM. 250 W XHUSP 88.5 Mhz. FM 1000 W XEXQOC 6.045 Mhz. En la banda de 49 Mts. OC. 250 W
XECUA Radio Universidad de Campeche 104.10 Khz. AM. 500 W	XEUAS Radio Universidad de Sinaloa 1150 Khz. AM. 1000W XEHUAS 96.1 Mhz. 1000 W
XEUACH Radio Universidad Chapingo 1610 Khz. AM 30 W	XEUS Radio Universidad de Sonora 850 Khz. AM. 1000 W
XERU Radio Universidad de Chihuahua 1310 Khz. AM. 1000W	XEUS Radio Universidad de Tamaulipas 102.5 Mhz. FM 10000 W Nuevo Laredo XHMLR 104.9 Mhz. FM. 50 W Reynosa XHRYN 90.5 Mhz. FM 50 W Matamoros XHMAO 90.9 Mhz. FM 50 W Mante XHMTE 92.3 Mhz. FM 50 W Tampico XHTIO 105.5 Mhz. FM. 50W
XEHD Radio Universidad de Durango 1270 Khz. AM. 2500 W	XERUV Radio Universidad Veracruzana 1550 Khz. 1000 w
XHUG Radio Universidad de Guadalajara 104.3 Mhz. FM. 10000 W	XERUY Radio Universidad de Yucatán 103.9 Mhz. FM 10000 W
XEUG Radio Universidad de Guanajuato 970 Khz. AM. 1000W León XHLTO 91.1 Mhz F, 1000 W San Miguel de Allende XHSML 91.3 Mhz FM 1000 W Guanajuato XHJUA 100.7 Mhz FM 5000 W	XHUAEM Radio Universidad de Hidalgo 99.7 FM 3000W
XEUAG Universidad de Guerrero 840 Khz. AM. 1000W	XHUPC Radiodifusora ESIME, IPN 95.7 FM
XESV Radio Universidad Nicolaita 1370 Khz. AM. 1000W	XUNL Radio Universidad Autónoma de Nuevo León 89.7 FM 3000 W
XEUN Radio Universidad Autónoma de México 96.1 Mhz. FM. 5000 W XEUN 860 Khz. AM. 5000 W XEYU 9600 Khz. OC 500w	XHTX Radio Universidad de Tlaxcala 99.5 FM
XEBJ Radio Universidad de Oaxaca 1400 Khz. AM. 1000 W	XHUAEM Radio Universidad de Morelos 106.1 FM. 500 w
XEUDO Radio Universidad de Occidente 820 Khz. 1000 W	

Fuente: Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, ANUIES.

La Universidad Autónoma de Nayarit cuenta desde el año 2000 con una barra de programación "Frecuencia Cero" de dos horas diarias en dos estaciones de la entidad, Radio Fiesta y Radio Aztlán, iniciando operaciones en breve Radio Universidad, estación de radio exclusiva para la institución.

C) Servicio social

En el periodo 1994-2003 se diseñaron políticas académicas y de vinculación en las universidades públicas, para mejorar el servicio social que los estudiantes de la educación superior tienen que prestar. Así, se ha buscado que los programas de servicio social, basados en el conocimiento científico y técnico existente en las universidades, se orienten cada vez más hacia la atención de problemas de la población, principalmente los de aquellos grupos en pobreza extrema. Para ello ha sido necesario fomentar la participación conjunta de las universidades, la sociedad y los diversos niveles de gobierno en el diseño de programas de servicio social pertinentes y relevantes para la solución de problemas comunitarios.

De esta manera, el servicio social se ha fortalecido como un mecanismo de apoyo real para el desarrollo de las comunidades marginadas y para la atención de diversas problemáticas sociales, a la vez que permite a los estudiantes conocer mejor diferentes problemas sociales, así como la utilidad del conocimiento para ayudar a la solución de los mismos. En el transcurso de los últimos diez años, varias universidades públicas han logrado desarrollar proyectos multidisciplinarios sobresalientes en esta dirección, que han sido reconocidos con el Premio Nacional a la Excelencia al Servicio Social Comunitario que la SEDESOL y la ANUIES instituyeron en 1999, con el apoyo de la Fundación Ford (UACOAH, UACHIH, UJED, UGTO, UAEH, UAEMEX, UASLP, UNISON, UJAT, UV y UNAM).

En el transcurso del periodo 2000-2003 las universidades públicas realizaron un esfuerzo considerable por fortalecer sus proyectos de servicio social, enfocados al mejoramiento de las comunidades en condiciones de marginación y con alto

impacto social, y al mismo tiempo desarrollaron una práctica integral pertinente y comprometida, que permite consolidar la formación integral de los estudiantes.

Actualmente un buen número de instituciones de educación superior afiliadas han recibido el apoyo de recursos financieros y el reconocimiento por parte de un mecanismo que se integró entre la ANUIES, SEDESOL, SEP y la Fundación Ford para estimular la labor desempeñada en sus proyectos de servicio social; algunos de ellos ya se reconocen como modelos exitosos y están sujetos a ser replicables en otras regiones y por otras instituciones educativas, con el fin de mejorar su ejecución, la formación de recursos humanos de alta calidad y su impacto en el desarrollo local, ejemplos de ello son los modelos de gestión y desarrollo municipal, atención a microempresas de base social y mejoramiento de la vivienda rural.

Asimismo, las universidades participan en espacios de análisis a través de coloquios internacionales sobre servicio social, cuyo propósito principal ha sido la búsqueda de alternativas de solución en torno a esta estrategia educativa, a fin de propiciar su reorientación, incidiendo principalmente en su reorganización académica, en las propuestas de reordenamiento legislativo y en su inclusión curricular, como lo muestran los casos de las universidades de Colima, Baja California y Veracruzana.

Con el fin de sistematizar y socializar el conocimiento, la ANUIES ha elaborado conjuntamente con las universidades diferentes estudios y las memorias del intercambio de experiencias, cuyo propósito ha sido difundir y extender las reflexiones y propuestas desarrolladas en regiones prioritarias y zonas marginadas y sus grandes desafíos, así como también hoy en día los responsables de los proyectos tienen la oportunidad de participar en talleres y cursos a fin de lograr su actualización y capacitación de manera permanente.

De igual manera y como parte medular del impulso a la vinculación universidad-sociedad se encuentra en construcción una comunidad de aprendizaje sobre el servicio social y temas afi-

nes, a través de una página Web que propicie la constitución de redes de enlace complementada con la puesta en marcha de un sistema de información sustentado en bases de datos que vinculen la oferta educativa de los estudiantes en tiempo de realizar su servicio social a la demanda social de comunidades marginadas a través de proyectos específicos, de manera que la prestación de esta actividad garantice la construcción de activos para generar estrategias de desarrollo local autogenerado.

D) Vinculación con el sector productivo

Las universidades públicas han emprendido un conjunto de acciones para elevar la pertinencia de los servicios que brindan, y han puesto particular atención a aquellas orientadas a estrechar los vínculos con los sectores social y productivo.

Parte de este proceso lo desarrollan a través de la docencia, investigación y extensión por medio de las prácticas profesionales, el servicio social, las estancias en las empresas, los servicios de asesoría y consultoría, servicios a la población, la educación continua y a distancia, la realización de proyectos de investigación para el desarrollo de procesos y productos, los programas de formación de investigadores para resolver problemas específicos del sector productivo y otras modalidades de vinculación.

Las estrategias de desarrollo que han seguido las universidades públicas en esta materia son similares en cuanto a que favorecen la formación profesional de los alumnos, así como su inserción en el aparato productivo; coadyuvan a las necesidades de la comunidad educativa y a la interacción con los distintos sectores sociales, desarrollan proyectos que enriquecen las funciones sustantivas y favorecen a las sociedades de su entorno.

En la actualidad la mayoría de las universidades públicas se encuentra en proceso de transformación de las estructuras de vinculación para lograr mayor interacción, para lo cual establecieron unidades de vinculación institucional, consejos consultivos de vinculación y centros de estudios

estratégicos. Algunas formaron unidades de extensión industrial, incubadoras de empresas de base tecnológica, programas de emprendedores y de formación de consultores. Particularmente algunas universidades estructuraron organizaciones que se pueden considerar modelos, a partir de las bases de las fortalezas con que cuentan sus centros de investigación tecnológica, asegurando la posibilidad de proporcionar soluciones integrales que contribuyen al desarrollo de las entidades. Algo muy importante es que están logrando que dichos centros sean autofinanciables.

Otras universidades impulsan el desarrollo de la vinculación fortaleciéndola a través de un consejo interno integrado por el titular y los directores de escuelas, facultades y centros, lo que favorece la participación de cuerpos académicos y de estudiantes, teniendo como resultado en el exterior, mayor planeación con las organizaciones sociales, productivas y gubernamentales y mayor impacto en el resultado de las acciones.

Actualmente, las universidades desarrollan procesos interinstitucionales para lograr la pertinencia de la vinculación, tal es el caso de las universidades de la región Centro-Occidente de la ANUIES, las cuales han logrado diseñar las modalidades de vinculación con base en la tipología institucional y previo diagnóstico de cada universidad.

Asimismo, las universidades de la Región Centro-Sur han venido realizando un estudio que ubica a la vinculación como una actividad estratégica de la educación superior, a partir del impulso de formas de organización que aseguren la participación coordinada de escuelas, centros y facultades en atención a demandas sociales.

E) Educación continua, abierta y a distancia

Si bien solían asociarse estas modalidades, e incluso agruparse bajo una sola entidad estructural en las instituciones, hoy tanto la educación continua como la educación a distancia se han redimensionado y encauzado sus ámbitos de acción hacia otros entornos y posibilidades, esto debido en mucho a las políticas educativas internacionales y nacionales así como a la incorporación de las tec-

nologías de comunicación e información (TIC's), particularmente en el caso de la modalidad a distancia y de la educación abierta.

Paralelamente, las modalidades abierta y a distancia cubren una oferta educativa mucho más amplia y diversa que la educación continua, incorporando tanto programas formales como no formales.

Desde la década de los años noventa, la educación continua, abierta y a distancia han sido impulsadas por una demanda sostenida de educación superior y por la necesidad de aprovechar las oportunidades y ventajas que ofrecen las innovaciones tecnológicas en telecomunicaciones e informática para crear nuevas alternativas que den respuesta a la creciente demanda de actualización y superación profesional. Como resultado, se ha producido una ampliación de la oferta educativa abierta y/o a distancia que pasó de 42,703 en 1997-1998 alumnos de licenciatura y posgrado a 136,210 en el periodo 2000-2001³.

Educación continua

En el ámbito de la educación superior, la educación continua ha estado presente desde la década de los años setenta con diferentes etapas de desarrollo y de operación en las universidades públicas del país, lo que ha significado un importante vínculo entre la universidad y la sociedad⁴.

En 1990 se fundó la Asociación Mexicana de Educación Continua A.C., a la que pertenecen instituciones de educación superior de todo el país, y la cual establece cada vez con mayor solidez líneas y políticas en la materia.

La educación continua constituye una herramienta estratégica para el desarrollo institucional al aprovechar las experiencias de los participantes

y ofrecer un espacio de vinculación y experimentación educativa; retroalimenta, además, a los currícula universitarios al considerar las necesidades de formación, actualización, especialización, capacitación y superación profesional. La mayor aportación que la educación continua ha hecho en los últimos años es la recuperación del aprendizaje extraescolar y su inserción en los espacios universitarios. Hoy la oferta educativa se ha diversificado, dando atención a más sectores de la población no necesariamente vinculados con una formación universitaria. También la educación continua garantiza una relación constante con los egresados, sea cual sea su ámbito y nivel social y profesional.

Las acciones que desarrollan las universidades en este campo se enfocan a la formación de una cultura de educación para toda la vida que fomenta en el profesional la responsabilidad y el compromiso social. Todas las instituciones ofrecen programas continuos de actualización y capacitación, flexibles y abiertos a egresados y a personal técnico y profesional de los distintos campos del conocimiento y del desempeño profesional.

Algunos subprogramas que se desarrollan por medio de esta modalidad de formación son: Mejora Continua orientada a la capacitación, Actualización y Certificación del personal administrativo de las universidades; Actualización Profesional dirigida a la sociedad en general, por medio de cursos, talleres, diplomados y seminarios; Vinculación empresarial, que busca impulsar la formación de una cultura empresarial para generar proyectos emprendedores y fortalecer al sector productivo a través de la asesoría y consultoría; Desarrollo institucional orientado a fortalecer los cuerpos académicos y la formación integral de los estudiantes universitarios; Capacitación Técnica para la adquisición de conocimientos

³ De acuerdo con los datos del estudio realizado por la ANUIES para el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), en marzo de 2003, sólo en educación a distancia las IES que contaban con programas en esta modalidad reportaron atender una matrícula total de 81,392 estudiantes.

⁴ Félix Cristian, Situación actual de la educación continua: propuestas para su mejoramiento. Ponencia presentada en la UAEMEX, Sept., 2004.

teóricos y prácticos que renueven los esquemas de información y propicien el intercambio de experiencias, con el fin de incidir en el desempeño y la certificación de las competencias laborales.

Entre 1994 y 2003 las universidades públicas diversificaron la oferta de programas de educación continua con el propósito de ofrecer un servicio de formación académica de alto nivel a egresados universitarios en las modalidades presencial y a distancia, a través del ofrecimiento de programas de posgrado, cursos de actualización, diplomados, seminarios, conferencias, teleconferencias, videoconferencias, reuniones de trabajo y talleres, y otras actividades en el marco de la educación continua.

Educación abierta y a distancia

En octubre del año 2000 la ANUIES elaboró el documento "Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia"⁵, que ha constituido una referencia fundamental en los últimos años para el impulso, fortalecimiento y consolidación de las acciones de las IES en materia de dichas modalidades y ha servido de base para el diseño

y desarrollo de proyectos y políticas en materia de educación a distancia.

El Plan Maestro, aunado a los diferentes estudios realizados por la ANUIES, ha contribuido significativamente al impulso y consolidación de esta modalidad educativa. Para su operación se constituyó la Red Nacional de Educación a Distancia, en cuyos nodos regionales se impulsan acciones vinculadas con esta modalidad, como son la educación en línea, virtual e interactiva.

La educación abierta y a distancia ha constituido para las universidades no sólo una alternativa a los problemas de cobertura educativa, sino un paradigma para la innovación de los procesos de enseñanza aprendizaje y para la atención de nuevas necesidades formativas en los terrenos de la educación permanente y la educación continua.

Aunque la presencialidad es una modalidad que distingue a las instituciones de educación superior, alrededor de la mitad de ellas desarrolla otras modalidades, como la semipresencial, la educación abierta y la educación a distancia. (Cuadro 6.1)

Cuadro 6.1
Modalidad de Presencialidad en las IES

Nivel educativo	Modalidad		
	Semipresencial	Abierta	A distancia
Bachillerato	11	6	2
Técnico Universitario	2	3	3
Licenciatura	68	98	48
Posgrado	106	20	81
Total	187	127	134

Fuente: ANUIES (2002). Estudio sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la virtualización de la educación superior en México.

Es en el nivel de posgrado en el que se encuentra un número significativamente mayor de programas en las modalidades semipresencial y a distancia, mientras que las modalidades abiertas se concentran en el nivel de licenciatura.

Estos datos contribuyen a tener una aproximación sobre las características de las instituciones de educación superior. Se observa que en poco más de la mitad se desarrollan modalidades diferentes a la presencial y también que en un alto

⁵ ANUIES (2001). *Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia. Líneas Estratégicas para su desarrollo.*

porcentaje de las que ofrecen educación a distancia, también conviven otras alternativas. Con ello se abren opciones y se enriquece el abanico de posibilidades para el acceso a sus programas, y se vislumbran nuevas oportunidades para usuarios con necesidades e intereses diversos.

En el caso de las instituciones que ofrecen educación a distancia, sus acciones se orientan en tres direcciones. Una, a la capacitación de los docentes en el uso educativo de los medios tecnológicos; otra,

a una formación en esta modalidad dirigida a los maestros que se incorporan en ella, y finalmente a la existencia de servicios y prestaciones que ofrecen las instituciones para el uso de las computadoras.

La oferta educativa a distancia de las instituciones de educación superior se ha ampliado especialmente en materia de educación continua y de posgrado aunque, frecuentemente, estos programas se imparten por convenio con otras IES nacionales o extranjeras (Cuadro 6.2).

Cuadro 6.2
Oferta educativa a distancia de las IES afiliadas

Institución	Nivel				Total
	Licenciatura	Especialización	Maestría	Doctorado	
BUAP	1	2	3		6
COLEF			1		1
INSP		1			1
IPN		4	3		7
ITAM		3			3
ITESM			17	1	18
UACOAH			1	1	2
UACHIH	8		2		10
UAQRO			1		1
UAS	5		1		6
UAEH	1				1
UAEMEX			1		1
UCOL			1	1	2
UdeG	3	4	3		10
UGTO	4				4
UNISON	1	5	2		8
UIA		17			17
UJAT	2				2
UlaSalle		6			6
UNAM	18	3			21
UPN	5				5
Total	48	45	36	3	132

Fuente: ANUIES (2002). Estudio sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la virtualización de la educación superior en México.

Por otra parte, la Red Satelital de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública (EDUSAT), ha destinado el Canal 17 para que las instituciones de educación superior afiliadas a la

ANUIES difundan los programas de televisión que producen y la Asociación emita las teleseñales que forman parte de su oferta educativa a distancia.

F) Deporte

En el último decenio se han ampliado las actividades deportivas en las universidades públicas. La atención al deporte surge como una necesidad para cumplir con una tarea formadora, sobre todo en lo que se refiere a la transmisión de valores, actitudes y habilidades tanto deportivas, como aquellas útiles para trabajar en equipo, para el desarrollo de una personalidad abierta con capacidad de adaptación y un alto sentido de responsabilidad y autosuperación.

En el periodo señalado, las universidades públicas pusieron en operación diversos programas orientados a fomentar la práctica del deporte recreativo y competitivo, y a ampliar y modernizar sus instalaciones. En la mayor parte de ellas se practican casi todos los deportes y su participación en los eventos estatales, regionales y nacionales se ha incrementado de manera significativa.

Cabe señalar que en los últimos años, las universidades públicas ocuparon casi en su totalidad los primeros lugares de la Universiada Nacional del Deporte. En 1999, por ejemplo, nueve de los diez lugares de premiación correspondieron a las universidades públicas (UNAM, UANL, UdeG, UACHIH, BUAP, UCOL, UASIN, UV, UAM).

A partir de la modificación del Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (CONDDE), en la que se planteó la participación directa de titulares a través de la Junta de Rectores y Directores, las actividades deportivas en las universidades públicas se han ampliado a través de la operación de diversos programas orientados a fomentar la práctica del deporte recreativo y competitivo, y a mejorar y modernizar sus instalaciones. Los resultados de las acciones del CONDDE, han logrado promover, fomentar, patrocinar el desarrollo del deporte, así como desarrollar estudios de posgrado e investigación de las ciencias del deporte.

Investigación

Uno de los efectos de la política de formación de profesores derivado de programas como el PROMEP, el SUPERA y el de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), ha sido el incremento del número de profesores-investigadores en el sistema de educación superior con estudios de posgrado, lo cual, a su vez, se ha convertido en un detonador de la investigación de calidad en las universidades públicas. Como se mencionó anteriormente, entre 1996 y 2004 el número de profesores de tiempo completo con doctorado pasó de 1,142 a 4,863, lo que representó un incremento del 326%.

Cuadro 7
Variación en el nivel de estudios de los profesores de tiempo completo de las universidades públicas estatales, 1996-2004

Nivel de estudios	Variación 1996-2004
Licenciatura	-17%
Maestría y Especialización	219%
Doctorado	326%

Fuente: PROMEP, diciembre de 2004

En el periodo 1994-2003, la incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de profesores de tiempo completo adscritos a las universidades públicas se incrementó en forma significativa, lo que da cuenta del impulso que han tenido las actividades de generación y aplicación del conocimiento en estas instituciones en el periodo señalado. Del total de miembros en el SNI en 2003, alrededor del 63% están adscritos a las universidades públicas. De ellas la UNAM es la institución con la mayor concentración de miembros en el Sistema, con el

43%, seguida de la UAM con el 5.9%. Por otra parte, los 2,190 profesores de las universidades públicas estatales que son miembros del SNI, representan cerca del 67% de los miembros de ese sistema en las entidades federativas y el 21.9% del total nacional. Después de la UNAM, las universidades públicas estatales constituyen el segundo subsistema de investigación de acuerdo con el número de miembros en el SNI. El Cuadro 7.1 muestra a las universidades públicas con el mayor número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores.

Mientras que la investigación denota un grado apreciable de consolidación en las principales universidades públicas federales del país, principalmente en la UNAM y la UAM, en las universidades públicas estatales ésta ha adquirido, en la última década, una relevancia especial impulsada por los propios planes de desarrollo institucional.

Los programas en este ámbito se orientaron, en la última década, a la consolidación de los cuerpos académicos existentes, a la conformación de otros nuevos y a la adecuación de sus trabajos a las necesidades sociales y productivas de su entorno.

Por otra parte, hasta 2003 se integraron 2,971 cuerpos académicos en las universidades públicas estatales y la UAM, de los cuales el 91% se encontraba en formación, el 7% en proceso de consolidación y el 2% consolidado (Cuadro 7.2).

La investigación en las universidades públicas estatales muestra avances importantes en los últimos diez años, y se ha ido desarrollando en la medida en que se han consolidado cuerpos académicos con el personal de tiempo comple-

to (proceso que todavía está en marcha y que cumplirá con una segunda etapa en el año 2006, cuando se hayan logrado las metas asociadas al PROMEP). En el periodo 1996-2003 este programa

apoyó, como fue señalado anteriormente, la incorporación de 6,679 nuevos profesores de tiempo completo a las universidades públicas, según se observa en el Cuadro 7.3

Cuadro 7.1
Universidades públicas e instituciones
afines con el mayor número de investigadores miembros del SNI, 2003

Instituciones	Investigadores 2003
UNAM	2685
UAM	590
CINVESTAV	511
IPN	314
U GUADALAJARA	263
BUAP	247
U A NUEVO LEÓN	175
U MICHOACANA S N H	138
U A E MORELOS	133
U A SAN LUIS POTOSÍ	116
U GUANAJUATO	110
U A E HIDALGO	101
U SONORA	92
U A CHAPINGO	85
U A BAJA CALIFORNIA	80
U A E MÉXICO	80
U VERACRUZANA	92
U A YUCATÁN	70
U A QUERÉTARO	58
U A ZACATECAS	49
U COLIMA	49
U A SINALOA	49
U A A A NARRO	30
U A AGUASCALIENTES	28
UPN	27
UAT	25
U A BAJA CALIFORNIA SUR	18
U A COAHUILA	18
UATLAX	17
U A CHIHUAHUA	16
UJAT	15
U A CD. JUÁREZ	13
TOTAL	6,294

Fuente: Padrón SNI 2003.

Cuadro 7.2
Estado y evolución de los cuerpos académicos

Indicadores	2002	2003
Grupos disciplinares	770	0*
En formación	1,385	2,702
En consolidación	170	215
Consolidados	34	54
Total	2,359	2,971

Fuente: SESIC.

Cuadro 7.3
Número de plazas otorgadas por SEP de acuerdo
a los planes de desarrollo de los cuerpos académicos convenidos con las IES

Institución	Número de plazas otorgadas							Total de plazas otorgadas 1996-2003
	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	
Universidad Autónoma de Aguascalientes	27	127	0	0	15	12	0	181
Universidad Autónoma de Baja California	42	118	46	58	0	4	7	275
Universidad Autónoma de Baja California Sur	10	11	15	7	0	17	12	72
Universidad Autónoma de Campeche	34	38	13	18	15	12	8	138
Universidad Autónoma del Carmen	16	26	15	18	6	8	8	97
Universidad Autónoma de Coahuila	54	167	28	0	0	8	25	282
Universidad de Colima	35	107	5	23	10	12	34	226
Universidad Autónoma de Chiapas	23	36	23	0	11	9	16	118
Universidad Autónoma de Chihuahua	27	20	39	24	35	29	15	189
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	38	42	39	0	28	23	20	190
Universidad Autónoma Metropolitana	0	0	0	32	0	0	0	32
Universidad Juárez del Estado de Durango	37	34	19	0	10	12	15	127
Universidad de Guanajuato	32	34	18	23	33	27	29	196
Universidad Autónoma de Guerrero	22	57	20	25	20	17	24	185
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	40	60	96	41	50	41	43	371
Universidad de Guadalajara	55	26	118	0	64	52	55	370
Universidad Autónoma del Estado de México	50	276	20	0	0	17	22	385
Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo	42	73	51	26	55	46	27	320
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	37	135	10	4	40	33	43	302
Universidad Autónoma de Nayarit	24	18	21	0	15	16	26	120
Universidad Autónoma de Nuevo León	47	48	119	33	40	33	35	355
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	40	47	22	0	0	8	0	117
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	67	114	54	26	30	25	30	346
Universidad Autónoma de Querétaro	35	40	28	0	12	10	17	142
Universidad de Quintana Roo	15	51	14	31	11	9	11	142
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	50	108	28	51	20	17	17	291
Universidad Autónoma de Sinaloa	42	88	16	25	35	17	17	240
Universidad de Sonora	45	75	35	0	14	12	18	199
Instituto Tecnológico de Sonora	46	55	20	0	0	4	0	125
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	38	40	34	0	25	21	27	185
Universidad Autónoma de Tamaulipas	59	45	46	47	39	33	15	284
Universidad Autónoma de Tlaxcala	45	14	30	17	20	17	9	152
Universidad Veracruzana	67	222	0	89	64	51	53	546
Universidad Autónoma de Yucatán	32	30	28	32	49	46	39	256
Universidad Autónoma de Zacatecas	27	18	21	0	20	17	20	123
Total	1,300	2,400	1,091	650	786	715	737	7,679

Fuente: PROMEP, diciembre de 2004.

En este periodo también se ha logrado equipar y modernizar un número importante de laboratorios de investigación en todas las universidades públicas estatales. Ello ha sido posible gracias a los apoyos del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y de los programas del CONACyT. Los entonces sistemas de investigación regionales impulsados por el CONACyT,

en los cuales las universidades públicas estatales jugaron un papel relevante, contribuyeron a ese propósito.

En el periodo 1994-2003 diversas universidades públicas han puesto en operación nuevos centros, institutos o programas institucionales de investigación con el objeto de impulsar el

desarrollo de investigaciones en áreas de interés para el desarrollo educativo, económico y social, así como para la protección del medio ambiente (UABC, UACAMP, UACOAH, UCOL, UNACH, UACHIH, UJED, UAEH, UdeG, UAEMEX, UMSNH, UAEMOR, UAN, ITSON, UJAT, UV, INSP, UNAM, UAM y UPN).

También aumentaron los proyectos de vinculación que implican proyectos de investigación de interés para el sector productivo, el establecimiento de redes de colaboración con instituciones nacionales, y un mayor número de convenios con instituciones de educación superior extranjeras. En este sentido se apoyaron, por medio del PROMEP, proyectos relativos a la formación y fortalecimiento de cuerpos académicos y la integración de redes en las universidades públicas.

Otro indicador del desarrollo de la investigación en las universidades públicas es el incremento en ellas del número de programas de posgrado que se encuentran incorporados en el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFNP) que incluye al Padrón Nacional de Posgrado (PNP), al Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) y al Padrón de Programas de Excelencia (PPE) del CONACyT. El número de posgrados incluidos ascendió a 598 (Cuadro 7.4).

Además, el PNP distingue en los programas consolidados, a aquéllos que han alcanzado parámetros de calidad y los clasifica como de "Alto Nivel" (AN) y "Competentes a Nivel Internacional" (CNI). Estos programas son apoyados por CONACyT para asegurar su calidad (Cuadro 7.5).

Cuadro 7.4
Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (número de programas a diciembre de 2004)

	PNP SEP-CONACyT	PIFOP Actualizado a 2004	Total
Padrón de Excelencia (CONACyT)	57 condicionados		57
Convocatoria SEP-CONACyT	244 registrados (212 AN, 32 CNI) de 36 IES	354 registrados de 81 IES	598

Fuente: SESIC/CONACyT.



Cuadro 7.5
Padrón Nacional de Posgrado (número de programas de maestría y doctorado)

Instituciones	Total Programas	Categoría					
		Maestría		Doctorado		Total	
		AN	CNI	AN	CNI	AN	CNI
Universidad Autónoma de Baja California	3	2		1		3	
Universidad de Colima	4	2		2		4	
Instituto Politécnico Nacional	5	3		2		5	
Universidad Nacional Autónoma de México	45	18	4	16	7	34	11
Universidad Autónoma Metropolitana	11	6	1	4		10	1
Universidad de Guanajuato	7	5		2		7	
Universidad de Guadalajara	6	5		1		6	
Universidad Autónoma Chapingo	1			1		1	
Universidad Autónoma de Nuevo León	10	6		4		10	
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	12	9		3		12	
Universidad Autónoma de Querétaro	2	1		1		2	
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	8	5		3		8	
Ctro. de Inv. Científica y de ES de Ensenada	13	7		6		13	
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)	3	3				3	
Ctro. de Inv. Biológicas del NO, S.C. (CIBNOR)	2	1		1		2	
CINVESTAV del IPN	38	16	4	10	8	26	12
Ctro. de Inv. y Ests. Sups. en Antropología Social	3	2		1		3	
El Colegio de México	8	1	2	1	4	2	6
Inst. de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora	3	2	1			2	1
Centro de Investigaciones en Óptica	2	1		1		2	
Colegio de Postgraduados	15	8		6	1	14	1
El Colegio de Michoacán	1			1		1	
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	4	3		1		4	
Instituto Nacional de Salud Pública	2	1		1		2	
Inst. Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	5	3		2		5	
Ctro. de Inv. en Alimentación y Desarrollo (CIAD)	1	1				1	
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	3	2		1		3	
Centro de Inv. en Materiales Avanzados, S.C.	2	1		1		2	
Centro de Inv. y Docencia Económicas, A.C.	2	2				2	
Instituto Tecnológico Autónomo de México	2	2				2	
Instituto Tecnológico de Celaya	2	1		1		2	
Instituto Tecnológico de Tijuana	1	1				1	
Instituto Tecnológico de Veracruz	1	1				1	
Inst. Tecnológico y de Ests. Sups. de Monterrey	3	2		1		3	
Fundación UDLA-Puebla	2	2				2	
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1	1				1	
Total		126	12	75	20	201	32
	233		138		95		233

Fuente: CONACYT, <http://www.conacyt.mx/dafcyt/pfpn/pnp/index.html>, 15 de marzo de 2004.

Evaluación

Las políticas que orientan el desarrollo de la educación superior, particularmente las de los años recientes, persiguen como propósito central el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de las funciones sustantivas. El mejoramiento y aseguramiento de la calidad están ligados necesariamente a la operación de procesos de evaluación que permiten a las instituciones conocer sistemáticamente los aciertos y desviaciones de sus proyectos académicos.

La evaluación entendida como un sistema de coherencias entre los distintos factores que constituyen el ser, el hacer y el deber ser de las instituciones de educación superior, conlleva a la consideración de tres dimensiones esenciales: la pertinencia, la eficacia y la eficiencia.

En la última década se desarrollaron diferentes procesos de evaluación de la educación superior que trascendieron las limitaciones de la autoevaluación, y que reflejan el compromiso creciente de las universidades públicas por informar a la sociedad y a los diferentes niveles de gobierno con los que interactúan, respecto de la calidad de los servicios académicos que ofrecen.

Los procesos de evaluación emprendidos por las universidades públicas se aplicaron en diferentes áreas del quehacer universitario, y tuvieron dos tipos de modalidades principales, la externa y la interna, según la ubicación de los organismos o cuerpos evaluadores.

En el caso de las evaluaciones externas, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), han realizado 2,861 trabajos en diferentes programas académicos de universidades públicas e instituciones afines, hasta el 31 de diciembre de 2003, que incluyen evaluaciones diagnósticas, seguimientos, asesorías y dictámenes que proveen a la institución de un informe y recomendaciones. En el periodo se han formulado más de 41,000 recomendaciones para el mejoramiento de los programas educativos (Cuadro 8).

Las evaluaciones externas se desarrollaron ampliamente en el lapso mencionado. Todas las universidades públicas solicitaron la evaluación diagnóstica de sus programas académicos por parte de los CIEES. Hasta diciembre de 2004 fueron evaluados más de 2,500 programas académicos, el 92% de ellos impartidos por las universidades públicas, y se encuentran en diferentes niveles de consolidación. Se puede observar que de 473 programas ubicados en el nivel 1 en 2001, para 2004 casi se duplicó el número de programas ubicados en esta categoría (Cuadro 8.1).

En algunas universidades los programas han sido ya evaluados en su totalidad (UAA, UANL, UAE-MEX) o se encuentran en un proceso integral de evaluación (UAS, UASLP, BUAP). Cabe señalar que los dictámenes de evaluación formulados por los CIEES han coadyuvado para que las universidades públicas identifiquen diversos aspectos a atender para mejorar su financiamiento y diseñar políticas y programas para tal efecto.

Cuadro 8
Número de trabajos realizados por los CIEES en programas académicos
de las universidades públicas e instituciones afines 1999, 2001, 2003

Instituciones	Número de trabajos en programas académicos		
	1999	2001	2003
CESUES		1	2
BUAP	11	121	149
ITSON	3	14	15
U A Aguascalientes	65	82	83
U A A A Narro	1	41	45
U A Baja California	75	113	113
U A Baja California Sur	5	5	5
U A Campeche	11	19	30
U A Cd. Juárez	21	37	55
U A Coahuila	26	59	69
UNACAR	1	1	13
U A Guerrero	48	50	50
U A Chiapas	22	31	66
U A Chihuahua	2	63	79
U A E Hidalgo	4	28	41
U A E México	57	57	65
U A E Morelos	26	50	56
U A Nayarit	3	4	22
U A Nuevo León	188	224	285
U A B J Oaxaca		20	25
U A Querétaro	52	77	86
U A San Luis Potosí	60	97	105
U A Sinaloa	17	97	109
U A Tamaulipas	19	25	81
U A Tlaxcala	11	19	45
U A Yucatán	64	67	76
U A Zacatecas	32	38	42
UNICACH	2	4	8
U Colima	18	50	80
U Guadalajara	47	174	218
U Guanajuato	10	92	102
U J A Tabasco	36	36	56
U J E Durango	11	49	54
U Michoacana S N H	32	54	54
U Occidente	1	2	42
U Q Roo	5	8	8
U Sonora	37	66	80
U Veracruzana	129	152	221
Subtotal	1152	2127	2735
Federales			
U A Chapingo		2	2
U A M	26	32	63
UNAM	26	27	27
UPN	3	3	3
I P N		31	31
Total	1,207	2,222	2,861

Fuente: CIEES.

Cuadro 8.1
Evolución de la calidad de los programas educativos evaluados por los CIEES

Nivel de consolidación	2001	2002	2003	2004 (Sept.)
Nivel 1	473	587	800	885
Nivel 2	578	798	1,052	1,129
Nivel 3	237	481	522	526
Total	1,288	1,866	2,374	2,540

Significado del nivel de consolidación para la acreditación: 1=corto, 2=mediano, 3=largo plazo
Fuente: SESIC.

Las universidades públicas han recurrido, también, a los procesos de evaluación realizados por el CONACyT con el fin de obtener recursos complementarios para financiar al menos cuatro tipos de programas académicos: a) Proyectos de investigación; b) Programas de Posgrado, c) Consolidación de grupos académicos y d) Revistas científicas.

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), instancia evaluadora externa, fue fundado a propuesta de la ANUIES a finales del año 2000. Es la única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública para conferir reconocimiento oficial a los organismos acreditadores de los programas académicos que se imparten en el nivel educativo superior en México.

Los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES están facultados para llevar a cabo los procesos de evaluación conducentes a la acreditación de programas de nivel de licenciatura y de técnico superior universitario o profesional asociado, en áreas definidas del conocimiento, en las instituciones públicas y privadas de todo el país.

A finales de 2004 eran 15 los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES: Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias

Sociales, A. C. (ACCECISO), Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR), Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA), Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI), Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería, A. C. (COMACE), Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A.C. (COMAEA), Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM), Comité Mexicano de Acreditación Agronómica, A.C. (COMEAA), Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP), Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO), Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC), Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. (CONEVET), Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. (COMAPROD), Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. (CONAECQ) y Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET).

El número de programas acreditados de licenciatura hasta enero de 2005 fue de 504. De ellos, 347 corresponden a universidades públicas e instituciones afines (cuadros 8.2 y 8.3).

Cuadro 8.2
Evolución del número de programas educativos de licenciatura acreditados, 2002-2005

Instituciones de Educación Superior	Programas acreditados a 2002	Programas acreditados a 2003	Programas acreditados a enero de 2005
Públicas	97	194	383
Particulares	59	83	121
Total	156	277	504

Fuente: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, febrero de 2005.

Cuadro 8.3
Número de programas acreditados en las universidades públicas e instituciones afines

Institución	Número de programas
BUAP	8
IPN	28
UAAAN	2
UAA	22
UABC	35
UACAMP	3
UACJ	17
UACOAH	7
UACHIH	17
UANL	22
UAQ	3
UASLP	24
UAS	1
UATAMPS	3
UATLAX	1
UADY	9
UAZ	7
UAEH	9
UAEMEX	15
UAM	15
UNICACH	1
UCOL	4
UdeG	26
UGTO	7
UdeO	13
UQROO	2
UNISON	4
UJAT	1
UJED	2
UNAM	21
UV	18
Total	347

Fuente: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, febrero de 2005.

Por otra parte, en el rubro de los procesos de evaluación internos se ha generalizado, en casi todas las universidades públicas, la utilización de exámenes de conocimientos y habilidades para la selección y admisión de estudiantes a los niveles medio superior y superior que, junto con otros criterios, como el desempeño en el nivel de estudios anterior, se utilizan para determinar el ingreso de los aspirantes.

En lo general, se observa que básicamente hay dos tipos de exámenes de ingreso: el primero es aquel que las propias instituciones educativas diseñan y el segundo es la utilización de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos a la institución educativa.

Entre las instituciones que diseñan y aplican su propio examen de ingreso se encuentran la UABC, UNACH, UNICACH, UACOAH, UAAN, UCOL, UACHIH, UGTO, UAN, UAS, UJAT, UV, UADY, UAZAC, UAM, UNAM, IPN y

UPN. Las que aplican los exámenes diseñados por agencias externas a la institución son: a) EXANI I del CENEVAL, para ingreso al bachillerato, desde 1994 se han aplicado 783,317 exámenes (Cuadro 8.4): UACAMP, UNACAR, UCOL, UJED, UAEH, UAGRO, UAEMEX, UMSNH, UAEMOR, UAN, BUAP, UABJO, UASLP, UAT, UJAT, UV, UNAM, IPN; b) EXANI II del CENEVAL, para el ingreso a licenciatura, hasta 2003 se han aplicado 1'154,474 exámenes (Cuadro 8.5): UAA, UABCS, UACAMP, UNACAR, UCOL, UNACH, UNICACH, UACHIH, UACJ, UJED, UGTO, UAGRO, UAEH, UAEMEX, UAEMOR, UMSNH, UANL, BUAP, UABJO, UAQ, UQROO, UASLP, UAS, UOCC, UJAT, UAT, UATLAX, UV, UADY, UAZ, UPN; c) el examen del College Board: UAA, UNACAR, UACOAH; UdeG, BUAP, UANL; d) el examen de Conocimientos y Habilidades Básicos (EXCOHBA) de la Universidad de Baja California: UGTO, UAN, UAQ, UNISON; e) el examen de la ANFE (Medicina): UACHIH y UAQ; y el examen de la ABET (Ingeniería), en la UAQ

Cuadro 8.4
Sustentantes examinados (EXANI I)

Institución	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Total
BUAP				4904							4,904
UACAMP			984			871	1111	1124	1106	1338	6,534
UNACAR		932		791	839	779	843	930	867	1232	7,213
UAGRO				7390	8871	8876	9217	6667	7978	8989	57,988
UAEH		3146	3143	3854	4153	4549	4564	4529	6004	6335	40,277
UAEMEX		10073	7806	8071	7705	7752	9585	10237	10492	10821	82,542
UAEMOR		2433	2248	3852	3735	3495	3149	3122	3325	3444	28,803
UAN						1579	1207	1565			4,351
UASLP					303	314	360	352	334	308	1,971
UAT						5012	6042	5980	5190	4987	27,211
UCOL		3006	3446	3461	3555	3566	3930	4041	4728	5033	34,766
UABJO			4547	3808	3041	3322	2985	2790	2936	3272	26,701
UJAT									78	68	146
UJED			987	1117	1084	1032	1112				5,332
UMSNH			5463								5,463
UV					115	95	148	251	242	309	1,160
UNAM	129160	148324									277,484
IPN							47312	42730	41050	39379	170,471
Total	129,160	167,914	28,624	37,248	33,401	41,242	91,565	84,318	84,330	85,515	783,317

Fuente: CENEVAL.

Cuadro 8.5
Sustentantes examinados (EXANI II)

Institución	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Total
BUAP	13954	12148	13252			226					39,580
UAA	360		547	7665	7						8,579
UABCS	1029	1381	1579	1465	1129	1102	1358	1832	1754	1602	14,231
UACAMP	1244	1413	1414	1465	1502	1859	2248	2172	1966	2508	17,791
UACJ	3921	3921	3618	5496	5575	5862	5856	6075	5910	6759	52,993
UNACAR	529	572	684	791	824	848	975	1046	1135	1199	8,603
UAGRO				3529	4459	4999	4845	5493	5884	6533	35,742
UNACH			6671	8844	8221	3406	3260	2744	2981	3527	39,654
UACHIH	4750	4794									9,544
UAEH	4225	4947	5221	5335	6480	9318	9967	11254	13014	13610	83,371
UAEMEX	8416	9392	10922	11301	11892	13689	16156	18722	20054	23611	144,155
UAEMOR	2432	5157	4306	6178	6486	6920	7337	7546	7599	8,098	62,059
UANL		908	818	973	873	11797	12940	12686	13082	13373	67,450
UAQ	3151	3075	2918	3097	3023	3692	3883	4650			27,489
UASLP		5219	5547	6184	6171	6850	7171	7271	7484	8091	59,988
UAS						3683	1409	1350	1206	1438	9,086
UAT					1184	1171	8616	7458	9545	10079	38,053
UATLAX	2070	2682	2894	2716	2624	3103	3766	3998	3795	3658	31,306
UADY									170	7,243	7,413
UAZ						141		822	1065	1110	3,138
UNICACH						545	737	887	915	971	4,055
UCOL	1720	1829	2203	2070	2353	2614	3044	3418	3419	3451	26,121
UGTO	107										107
UABJO			3592	4095	3695	3727	4039	3597	4656	4601	32,002
UJAT						11838	10762	14902	8306	15735	61,543
UJED			2812	3495	3486	3457	3081	2863	3,260	3454	25,908
UMSNH	5659	6794	6469							1913	20,835
UOCC	2190	2551	2353	2407	2501	3387	2992	2776	3661	3009	27,827
UQROO		296	386	460	752	651	781	912	1241	1901	7,380
UV			783		25558	24958	28617	30418	31177	31525	173,036
UPN	501			427	372	319	213	207	5886	7510	15,435
Total	56,258	67,079	78,989	77,993	99,167	130,162	144,053	155,099	159,165	186,509	1'154,474

Fuente: CENEVAL.

También se han venido realizando esfuerzos para mejorar los mecanismos e instrumentos de evaluación en relación con la formación y el desempeño de los estudiantes a lo largo de sus trayectorias escolares.

En cuanto al egreso, diversas universidades públicas han incorporado en sus reglamentos

de estudios superiores, la presentación obligatoria por parte de los estudiantes del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL, en aquellas carreras en que dicho examen existe, con el objeto de contar con información adicional acerca del proceso formativo de sus alumnos (UAA, UCOL, UACJ, UAEMOR, UAS, UOCC). En otras, la presen-

tación de este examen se ha incorporado como una opción de titulación, modalidad que se está utilizando en forma creciente por parte de los alumnos (UABC, UACAMP, UACOAH, UNACH, UACHIH, UJED, UGTO, UAGRO, UdeG, UAEMEX, UMSNH, UAN, UANL, UABJOAX, BUAP, UAQ, UQROO, UASLP, UAS,

UNISON, ITSON, UJAT, UATAMPS, UATLAX, UV, UADY, UAZAC, UNAM). (cuadros 8.6, 8.7 y 8.8).

Cabe señalar que mientras en 1994 se aplicaba sólo un EGEL, el de Contaduría, en 2003 se aplicaron 31 exámenes.

Cuadro 8.6
Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL)
Aplicados por Programa de Licenciatura

Programas (año de inicio del EGEL)	1994	1999	2000	2001	2002	2003	Total
Actuaría (2003)	0	0	0	0	0	19	19
Administración (1995)	0	1878	2083	2367	2770	3059	16,434
Cs Agronómicas perfil agroind. (1999)	0	16	109	103	98	82	408
Cs Agronómicas perfil fitotecnia (1999)	0	125	558	592	586	417	2,278
Cs Agronómicas perfil forestería (2002)	0	0	0	0	1	0	1
Cs Agronómicas perfil zootecnia (1999)	0	6	35	65	81	89	276
Ciencias Farmacéuticas (2002)	0	234	205	263	550	672	2361
Comercio/Negocios internales. (2002)	0	0	0	0	586	636	1,222
Contaduría (1994)	188	6254	5691	5542	6196	5810	43,975
Derecho (2000)	0	0	2883	2669	3291	4438	13,281
Enfermería (1995)	0	799	845	1645	1573	1832	7,833
Informática y computac. Perfil a (1999)	0	151	494	572	1004	1191	3,412
Informática y computac. Perfil b (1999)	0	74	215	213	515	464	1,481
Informática y computac. Perfil c (1999)	0	34	61	90	94	105	384
Informática y computac. Perfil d (1999)	0	81	136	240	306	634	1,397
Ingeniería Civil (1996)	0	308	357	355	361	478	2,221
Ingeniería Eléctrica (1998)	0	66	32	48	84	101	395
Ingeniería Electrónica (1998)	0	56	76	199	417	370	1212
Ingeniería Industrial (2000)	0	0	70	367	385	596	1418
Ingeniería Mecánica (2001)	0	0	0	103	112	106	321
Ingeniería Mecánica Eléctrica (2001)	0	0	0	211	220	208	639
Ingeniería Química (1999)	0	70	163	210	300	436	1179
Medicina General (1997)	0	1784	1687	2076	2821	3707	13573
Medicina Veterinaria y Zootecnia (1995)	0	560	570	378	533	626	4488
Mercadotecnia (2002)	0	0	0	0	227	484	711
Odontología (1996)	0	1421	1027	1013	1210	995	7853
Pedagogía - Ciencias de la Educ. (2000)	0	0	925	1505	976	792	4198
Psicología (1999)	0	506	1116	1127	1629	1555	5933
Química (2003)	0	0	0	0	0	20	20
Turismo perfil gestión empresarial (1996)	0	353	260	320	440	592	2,372
Turismo perfil planificac. y des. (1996)	0	154	162	101	280	97	1021
Total	188	14,930	19,760	22,374	27,646	30,611	142,316

Fuente: CENEVAL.

Cuadro 8.7
Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL)
Aplicados por institución

Institución	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Total
UAA	0	7	226	167	464	519	656	796	979	952	4,766
UABC	26	74	126	131	221	629	1229	1844	1660	1505	7,445
UABCS	0	0	0	0	0	8	224	95	140	127	594
UACAMP	7	9	63	92	87	161	132	225	317	313	1,406
UNACAR	0	0	0	0	1	33	241	269	329	429	1,302
UACOAH	0	0	87	30	3	321	376	657	661	68	2,203
UCOL	0	90	121	83	376	936	1531	1026	1160	1146	6,469
UNACH	2	540	987	461	268	557	713	872	1318	1807	7,525
UNICACH	0	0	0	0	0	61	213	122	96	51	543
UACJ	0	0	15	37	209	335	663	707	820	772	3,558
UACHIH	0	0	5	26	108	68	154	235	506	301	1,403
IPN	0	51	43	22	60	38	16	11	42	18	301
UAM	0	11	24	17	69	15	3	3	7	32	181
UNAM	1	32	788	759	1108	377	15	23	13	14	3,130
UJED	3	285	271	60	243	337	393	424	616	670	3,302
UGTO	9	13	7	139	112	289	542	577	553	605	2,846
UAGRO	0	0	0	9	0	0	0	2	7	50	68
UAEH	35	120	128	64	81	130	127	134	338	357	1,514
UdeG	0	11	1490	2944	686	1061	1021	1606	2187	2513	13,519
UACHAP	0	0	0	0	0	1	2	53	201	31	288
UAEMEX	0	2	30	8	171	508	179	139	787	2155	3,979
UNAM	0	2	34	30	11	22	1	8	7	3	118
UMSNH	0	1	7	12	58	52	42	42	14	5	233
UAEMOR	0	283	437	98	127	139	85	325	332	439	2,265
UAN	0	65	132	8	31	105	380	616	496	489	2,322
UANL	0	51	84	77	121	158	159	223	521	1182	2,576
UABJO	0	0	7	62	36	218	168	36	398	701	1,626
BUAP	11	92	125	78	30	36	51	113	168	372	1,076
UAQ	3	9	4	4	14	66	44	90	206	276	716
UQROO	0	0	0	0	0	0	0	1	28	89	118
UASLP	6	76	337	120	196	499	507	926	1031	1182	4,880
UAS	0	0	7	11	8	813	497	264	287	206	2,093
UOCC	0	0	1	0	1	5	37	17	88	708	857
ITSON	0	1	2	0	9	32	313	375	147	95	974
UNISON	51	95	97	94	497	553	741	723	924	1043	4,818
UJAT	27	465	573	328	324	156	336	551	507	551	3,818
UAT	0	57	80	80	98	123	32	85	2133	2612	5,300
UATLAX	0	104	62	70	21	49	177	201	965	781	2,430
UV	0	49	657	1548	2685	5123	7528	7610	6091	5426	36,717
UADY	6	37	219	166	292	302	216	258	391	355	2,242
UAZ	1	50	51	70	67	95	16	90	175	180	795
Total	188	2,682	7,327	7,905	8,893	14,930	19,760	22,374	27,646	30,611	142,316

Fuente: CENEVAL.

Cuadro 8.8
Instrumentos de evaluación estandarizados utilizados
por las universidades públicas e instituciones afines, 2003

	EXANI			EGEL																																		
	EXANI I	EXANI II	EXANI III	Actuaría	Administración	Ciencias Agronómicas perfil agroind.	Ciencias Agronómicas perfil fitotecnia	Ciencias Agronómicas perfil forestería	Ciencias Agronómicas perfil zootecnia	Ciencias Farmacéuticas	Comercio / Negocios internacionales	Contaduría	Derecho	Enfermería	Informática y computación perfil A	Informática y computación perfil B	Informática y computación perfil C	Informática y computación perfil D	Ingeniería Civil	Ingeniería Electrónica	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Industrial	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica Eléctrica	Ingeniería Química	Medicina General	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Mercadotecnia	Odontología	Pedagogía - Ciencias de la Educación	Psicología	Química	Turismo perfil gestión empresarial	Turismo perfil planificación y Desarrollo	Otros			
BUAP																																						
ITSON																																						
UAA																																						
UABC																																						
UABCS																																						
UACAMP																																						
UACJ																																						
UACOAH																																						
UNACAR																																						
UAGRO																																						
UNACH																																						
UACHIH																																						
UAEH																																						
UAEMEX																																						
UAEMOR																																						
UAN																																						
UANL																																						
UAQ																																						
UASLP																																						
UAS																																						
UAT																																						
UATLAX																																						
UADY																																						
UAZ																																						
UNICACH																																						
UCOL																																						
U de G																																						
UGTO																																						
UABJO																																						
UJAT																																						
UJED																																						
UMSNH																																						
UOCC																																						
UQROO																																						
UNISON																																						
UV																																						
UNAM																																						
UAM																																						
UPN																																						
IPN																																						
ISP																																						
UACHAP																																						

Fuente: CENEVAL, 2003.

Aunque es variable el número de exámenes aplicados por institución es posible observar que ha sido creciente el interés de las instituciones por aplicarlo en la mayoría de las carreras, así como en cada institución, pasando de 188 aplicados en 1994, en Contaduría, a 30,611 en 31 carreras en 2003. Hasta este último año se han aplicado 142,316 exámenes.

Por otro lado, en el periodo 1994-2003, se ha ido arraigando y perfeccionando en las universidades públicas la evaluación permanente de los productos de trabajo del personal académico y del desempeño de las funciones que tienen asignadas. Para ello se ha ido generalizando la práctica de las evaluaciones por comisiones de "pares académicos" y por parte de los alumnos mediante la aplicación de instrumentos apropiados. Este conjunto de elementos evaluatorios permite hablar de una cultura de la evaluación en pleno desarrollo.

Uno de los mecanismos con los que se evalúa al personal académico en las universidades públicas es el Programa de Estímulo al Desempeño Docente, que tiene como objetivo revalorar el desempeño de los docentes de tiempo completo, asociados y titulares a fin de acrecentar la permanencia, la calidad y el desempeño integral de las actividades académicas

Algunas instituciones, como la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad de Colima cuentan con un mecanismo propio para la evaluación del personal docente. Otras universidades, como el ITSON, han establecido un nuevo modelo para evaluar al profesor acorde al perfil establecido por el PROMEP. Sin embargo, hay otras instituciones que en la actualidad carecen de mecanismos establecidos de evaluación del personal académico y otras que se encuentran en proceso de elaboración.

Infraestructura y equipamiento

La ampliación y modernización de la infraestructura de apoyo al trabajo académico constituye un aspecto importante del marco de acción de la universidad pública en la pasada década. Su planeación cuidadosa ha estado relacionada con los propios proyectos de desarrollo institucional y se orienta a mejorar las condiciones generales de vida dentro de la universidad, poniendo especial atención a las instalaciones de docencia e investigación, sin descuidar otras áreas como las de actividades culturales, deportivas y las administrativas.

La lógica de la inversión en infraestructura se liga así, con el proceso general de mejoramiento en marcha en todas las instituciones y revela, asimismo, la influencia del incremento de la planta de profesores de tiempo completo con una mayor habilitación académica sobre la demanda de mejores bibliotecas, aulas, cubículos, centros de cómputo, talleres y laboratorios para la docencia y la investigación, así como de una plataforma moderna y eficiente de telecomunicaciones.

En el periodo 1994-2003 se han mejorado en las universidades públicas los servicios de las bibliotecas al ampliarse, remodelarse y/o modernizarse sus instalaciones físicas, así como los materiales de apoyo a la impartición de los programas de licenciatura y posgrado, de investigación y posibilidades de consulta a bancos de información en línea mediante la más moderna tecnología informática. Se han multiplicado los centros de cómputo y los talleres de lenguas que hoy ofrecen una amplia y moderna infraestructura para la realización de las actividades académicas de profesores y alumnos. También se han construido instalaciones novedosas como centros de aprendizaje múltiples, infotecas, mediatecas, centros de innovación educativa, etc., que corresponden

a diferentes aspectos de los planes de desarrollo institucional de las universidades.

Asimismo, se han instalado en diversas universidades públicas, en los últimos diez años, modernos sistemas de teleconferencias, videoconferencias y otros mecanismos de comunicación oral y visual a distancia, de apoyo a los programas académicos que desarrollan las instituciones (UABC, UACOAH, UCOL, UACJ, UACHIH, UdeG, UANL, UNISON, UJAT, UATAMPS, UV, UNAM, UAM, INSP, IPN y UPN).

De la misma manera destacan el establecimiento de redes regionales de telecomunicaciones (Red Universitaria de Telecomunicaciones de la Región Noreste; Red de Teleinformática y Bibliotecas del Noroeste, REDBIN; Red de Telecomunicaciones Metropolitana; Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología del IPN) que permiten hoy compartir el desarrollo de diversos programas académicos y hacer un uso más eficiente de los recursos de las instituciones públicas participantes. Por otro lado, 25 universidades públicas que cuentan con una importante infraestructura instalada en materia de comunicaciones forman parte de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet 2 -CUDI- .

Para la ampliación y modernización de la infraestructura se requirió de los apoyos del Gobierno Federal, principalmente a través de tres programas: CAPFCE, ahora FAM, para la construcción de nuevas instalaciones, PIFI y FOMES para la ampliación y fortalecimiento del equipamiento. El resultado es que con la ampliación y modernización de instalaciones e infraestructura, profesores y alumnos cuentan hoy con mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades académicas, culturales y deportivas.

Financiamiento

En la década de los años 80, la educación superior sufrió los efectos de la crisis presupuestal del gobierno, con todos sus impactos negativos sobre el desarrollo de los programas académicos. En la década de los años 90 y los primeros años del presente siglo, si bien el financiamiento mejoró en comparación con la década anterior, siguió siendo insuficiente para atender adecuadamente la creciente población escolar y realizar con calidad las actividades de generación y aplicación del conocimiento y de servicio a la sociedad.

Analizando la evolución del financiamiento federal a la educación superior en el periodo 1990-2003, se observan cuatro situaciones: un crecimiento de 1990 a 1994, una caída de 1995 a 1997 y una recuperación de 1998 a 2003, con una nueva caída en 2004. En trece años se ha tenido una política de financiamiento irregular, que se explica, en gran parte, por las crisis económicas que ha vivido el país. El gasto federal no ha sido consistente y ha tenido altibajos con repercusiones en la continuidad de los proyectos que realizan las instituciones de educación superior (Gráfica 9.1). Lo anterior se traduce en la existencia de tasas de crecimiento anual sumamente variables. Las correspondientes al gasto federal destinado a educación superior (funciones de educación superior y posgrado) ha oscilado del -10.4 en 1995 al 27.3% en 1998 (Gráfica 9.2).

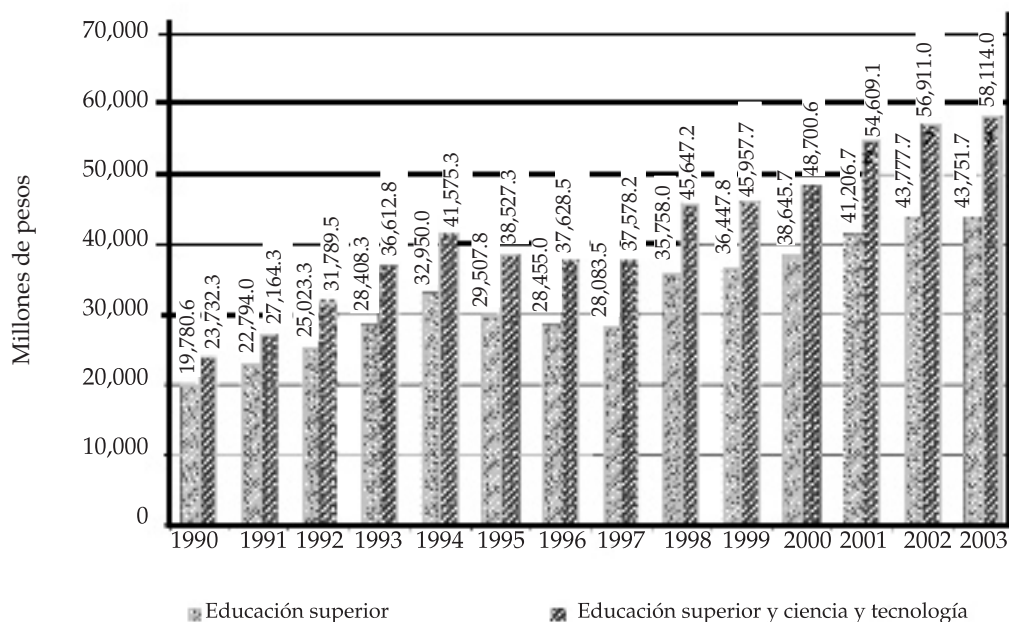
El gasto por alumno, tomando solamente la matrícula de educación superior universitaria y tecnológica, creció desde 1990 hasta 1994, cayó de 1995 a 1997, tuvo un comportamiento erráti-

co hasta 2002, y sufrió una nueva caída en 2003, que lo situó en dos mil pesos menos de lo que se canalizó per cápita en 1994 (Cuadro 9).

En relación a este indicador, cabe señalar que dado que las IES públicas absorben más de las dos terceras partes de la matrícula nacional, se observa que el gasto federal por estudiante, si bien comparado con 1990 ha crecido, ha sido irregular e insuficiente para atender las necesidades de crecimiento de la educación superior y de consolidación académica de las instituciones. Esta situación plantea retos de importancia a las universidades, al tener que atender a una población creciente y mejorar sus estándares de calidad.

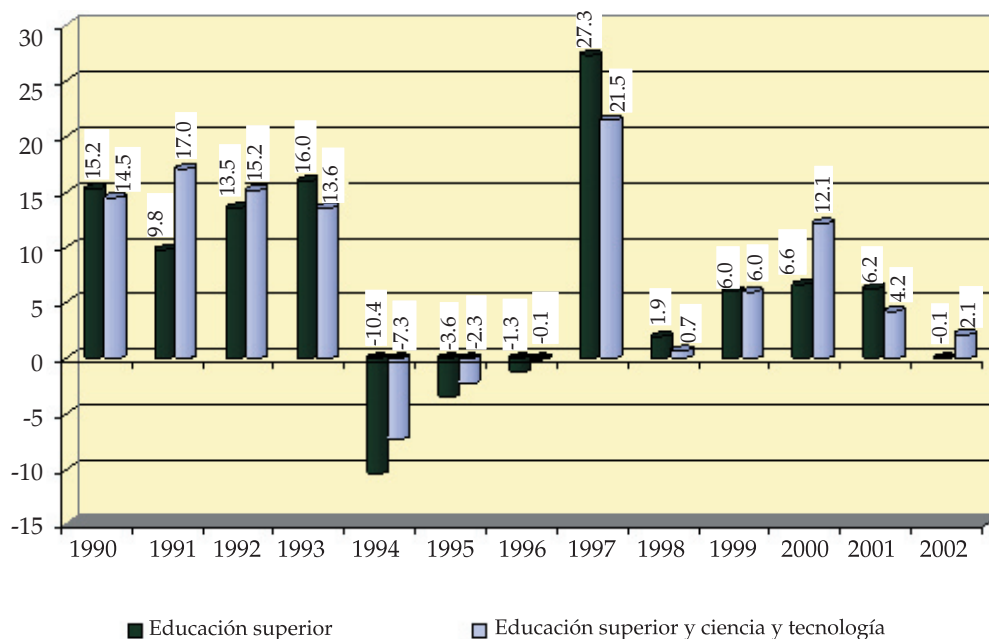
Sin embargo, cabe señalar que en la última década el gobierno federal ha desarrollado programas específicos que canalizan recursos adicionales al subsidio ordinario de las universidades públicas y que han tenido un impacto en la mejora de la calidad de los programas y servicios que ofrecen. Entre estos programas sobresalen el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Fondo de Inversión para Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que a partir de 2001 se articulan en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de las universidades (PIFI). Además, en 2001 se constituyó el PRONABES que otorga becas a estudiantes de escasos recursos y en 2002 y 2003 se canalizaron recursos a 27 universidades públicas estatales para apoyar las reformas a sus regímenes de pensiones y jubilaciones.

Gráfica 9.1
Evolución del gasto federal en educación superior y ciencia y tecnología
(millones de pesos de 2003)



Fuente: Elaborado con datos del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox y de la clasificación funcional del Presupuesto de Egresos de la Federación y Cuenta Pública.

Gráfica 9.2
Tasa de crecimiento anual en el financiamiento a educación superior y ciencia y tecnología



Fuente: Elaborado con datos del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox y de la clasificación funcional del Presupuesto de Egresos de la Federación y Cuenta Pública.

Cuadro 9
Gasto federal por alumno en educación superior (pesos constantes de 2003)

Año	Matrícula Pública	Gasto federal en educación superior (millones de pesos)	Gasto federal en educación superior por alumno
1990	943,621.0	19,780.6	20,962
1991	934,441.0	22,794.0	24,393
1992	983,872.0	25,023.3	25,433
1993	947,629.0	28,408.3	29,978
1994	981,962.0	32,950.0	33,555
1995	993,340.0	29,507.8	29,706
1996	1'046,267.0	28,455.0	27,197
1997	1'071,184.0	28,083.5	26,217
1998	1'123,104.0	35,758.0	31,839
1999	1'173,440.0	36,447.8	31,061
2000	1'230,250.0	38,645.7	31,413
2001	1'268,373.0	41,206.7	32,488
2002	1'331,191.0	43,777.7	32,886
2003	1'392,060.0	43,751.7	31,429

* No incluye educación normal

Fuente: Elaborado con base en información del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox y en los datos de la clasificación funcional del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Estos programas han impulsado la modernización de la infraestructura académica de apoyo a las actividades que realizan profesores y alumnos, y han representado una vía para que las universidades públicas mejoren sustancialmente, entre otros aspectos, la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones, bibliotecas, centros documentales, talleres y centros de autoacceso para el aprendizaje de lenguas, así como el equipamiento de laboratorios destinados a las actividades docentes y de investigación. Los recursos otorgados entre 1994 y 2003, a pesos constantes de este último año, pasaron de 3,188 millones a 4 mil 781 millones, lo que significó un incremento del cincuenta por ciento y de 2000 a 2003 el crecimiento real fue de 13 por ciento (Cuadro 9.1).

La ampliación y modernización de la infraestructura de apoyo académico ha coadyuvado a la permanencia de los profesores de carrera y de los cuerpos académicos más consolidados en las

diferentes dependencias de las universidades públicas. A ello contribuyó el PROMEP, que de 1996 a 2003 otorgó 2,659 millones de pesos en distintos apoyos para el mejoramiento del profesorado universitario.

Por otro lado, las universidades públicas han desarrollado diferentes programas y estrategias para allegarse recursos adicionales al subsidio federal y estatal. Entre ellos pueden mencionarse la prestación de asistencias técnicas, asesoría, servicios de investigación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector productivo, la impartición de cursos y talleres de educación continua, el aumento en los aranceles por la prestación de sus servicios, el desarrollo de investigaciones patrocinadas por diversos organismos, sorteos y campañas de aportaciones voluntarias, etcétera. Asimismo, han mejorado sus niveles de captación de recursos mediante la presentación de proyectos a diferentes organismos de financiamiento nacional y extranjeros.

Cuadro 9.1
Subsidio extraordinario para las universidades públicas (miles de pesos de 2004)

Año	Subsidio extraordinario
1994	3'188,013.7
1995	2'494,642.5
1996	2'755,892.1
1997	3'129,708.3
1998	3'914,648.1
1999	3'129,404.5
2000	4'239,916.2
2001	3'013,161.5
2002	5'221,504.9
2003	4'780,778.5

Fuente: Elaborado con datos de SESIC, Aspectos financieros del sistema universitario de educación superior, marzo de 2004.

Conclusiones

La información que se presentó en las secciones anteriores revela la intensa actividad del sistema de universidades públicas en el periodo 1994-2003 y permite constatar la manera en que se han venido cumpliendo los compromisos adquiridos en 1991 y en el programa descrito en los documentos “*Avances...*” de 1993, así como en el documento “*La educación superior en el siglo XXI...*”. Se advierte, también, la importancia que ha tenido la planeación estratégica para el mejor cumplimiento de los propósitos institucionales.

Es evidente que en el periodo 1994-2003 se lograron avances significativos en la mejora de la calidad de los programas académicos que las universidades públicas ofrecen a la sociedad. Esto se ha logrado, en buena medida, gracias a la mejora del perfil de los profesores de carrera que, en su mayoría, cuentan hoy con estudios de posgrado. También se ha ampliado y diversificado la oferta educativa en todos los niveles (profesional asociado, licenciatura y posgrado) y ha crecido la matrícula asociada a ellos para contribuir aún más, en forma oportuna y pertinente, a la demanda de formación de profesionales que el país requiere para su desarrollo. Asimismo, se han puesto en operación nuevos modelos educativos, diversos programas para la atención personalizada y la formación integral de los alumnos, y se han realizado cambios orgánicos y de las estructuras académico-administrativas para el mejor cumplimiento de los propósitos institucionales.

Sin embargo, el sistema enfrenta permanentemente desafíos que de no afrontarlos podrían incidir negativamente en el proceso de mejoramiento y

consolidación de las universidades públicas y disminuir su capacidad de respuesta a los retos presentes y futuros. Será necesario superar limitaciones de diferente índole como las que derivan de un financiamiento insuficiente y de la historia particular de las instituciones y las relacionadas con inercias sociales o institucionales que aún persisten. Entre los desafíos más urgentes que es necesario enfrentar a la brevedad posible se pueden señalar los siguientes:

1. Transformar el sistema cerrado de educación superior pública en uno abierto sustentado en redes de cooperación académica e intercambio, con el propósito de mejorar su cobertura y calidad, tal y como lo ha considerado la ANUIES en el documento *La Educación Superior hacia el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo*.
2. Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos para lo cual es necesario adoptar una actitud de mejoramiento continuo en materia de administración y gestión universitarias.
3. Garantizar que los cuerpos académicos cuenten con las condiciones apropiadas y la infraestructura de apoyo necesaria para que contribuyan al desarrollo de la institución y puedan cumplir con la mayor calidad las funciones que tienen asignadas (docencia frente a grupo, tutoría y generación y aplicación del conocimiento).
4. Realizar un seguimiento sistemático de las actividades institucionales con fines de mejoramiento constante y aseguramiento de la calidad de los servicios que ofrecen y de los ambientes en que éstos se realizan. Estas ac-

tividades deberán fortalecerse con las evaluaciones externas que realizan los organismos especializados y con la acreditación de los programas educativos.

5. Acelerar los procesos de transformación académica e innovación educativa de las universidades públicas y estimular a aquellas que aún operan bajo modelos organizativos y pedagógicos convencionales. Las políticas públicas (federales y estatales) deberán considerar instrumentos de financiamiento para el impulso de la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas. Se deberán fortalecer y adecuar los programas federales, estatales e institucionales orientados al mejoramiento del personal académico, el fortalecimiento de la infraestructura institucional y la consolidación de los programas educativos.
6. Impulsar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, para lo cual habrá que revisar la normatividad de las universidades, propiciar la flexibilidad de los programas de estudio y establecer modelos educativos centrados en el aprendizaje del alumno.
7. Ante el crecimiento de la demanda de ingreso a educación superior, el bajo índice de cobertura de la población de 18 a 23 años (23%) y la desventaja de México en el plano internacional, se deberá acelerar el crecimiento de la oferta pública de educación superior con un enfoque de equidad, y acordar una estrategia con visión de largo plazo que precise cómo y hacia dónde crecer, qué niveles atender, qué instituciones crear y qué zonas formativas privilegiar. Será necesario fortalecer las modalidades de educación abierta y a distancia.
8. Atender el problema de la sobresaturación de las carreras de mayor demanda desplegando una adecuada campaña de información y orientación entre la población, y particularmente entre los jóvenes y padres de familia, que permita que los jóvenes se incorporen a carreras que requiere el desarrollo de las regiones y del país, y que representen oportunidades reales de una mejor y más pertinente inserción en el mundo del trabajo.
9. Superar las dificultades crecientes que han tenido las universidades públicas que imparten el nivel medio superior (bachillerato)

para atender adecuadamente a sus estudiantes. Será necesario continuar con el apoyo de financiamiento extraordinario para los Programas Integrales de Fortalecimiento de la Educación Media Superior que dieron inicio en 2004. Estos programas son urgentes para disminuir el riesgo de deterioro de su calidad y de sus consecuencias negativas para la educación superior, toda vez que para el bachillerato asociado a las universidades públicas sólo de manera reciente se han puesto en práctica programas de mejora por parte del gobierno federal.

10. Atender uno de los problemas heredados del pasado que más amenaza la viabilidad financiera de las instituciones, el de las pensiones del personal que se pactaron con los sindicatos con carácter "dinámico". La actualización constante de los montos correspondientes se ha convertido en una pesada carga financiera para las universidades. Ello ha ido generando en los últimos años un ambiente de tensión en las comunidades, que ha sido posible contener gracias a la buena disposición de las partes y a la realización de reformas a los regímenes de pensiones en 2002 y 2003. Sin embargo, de no continuar con el apoyo financiero a estas reformas en los siguientes años, se podrían agravar las finanzas de las universidades, poniendo en riesgo su estabilidad y desarrollo.
11. Atender los grandes rezagos acumulados en algunas universidades públicas mediante mecanismos que permitan establecer con claridad los compromisos que deberán cumplir tanto las instituciones como los gobiernos federal, estatales y, en su caso, municipales; ello con el objeto de propiciar la consolidación del sistema de educación superior que tendrá que seguirse impulsando en la siguiente década.
12. Aplicar una nueva fórmula que incorpore criterios de equidad y desempeño en la asignación del presupuesto a las universidades públicas, y cuya introducción se realice gradualmente y garantice la equidad. Existe, adicionalmente, el problema del financiamiento asociado al crecimiento de la matrícula del sistema de educación superior, esperado para los siguientes años.
13. Conformar un sistema nacional que permita la carrera académica de los profesores de

educación superior a nivel nacional, de tal forma que posibilite su movilidad interinstitucional sin perder la antigüedad alcanzada en una institución particular. Se deberán revisar los estímulos a la productividad y su impacto en el ingreso económico, para el retiro digno de los profesores y el reciclaje de las plantas académicas.

El sistema de educación superior actual, con sus estructuras y formas de operar, difícilmente podrá enfrentar los nuevos retos y demandas de una sociedad en expansión y transformación. Si bien las acciones realizadas a lo largo de la última década pudieran todavía permitir márgenes de crecimiento (como en el caso de las universidades tecnológicas), será necesario ampliar la oferta en las universidades públicas en condiciones de calidad y crear nuevas instituciones públicas como resultado de estudios rigurosos de factibilidad. Asimismo, se deberán incorporar nuevas modalidades de educación virtual, semipresencial y no presencial, y redes interinstitucionales que ofrezcan cursos compartidos. Todo ello requerirá de una gran inversión a corto plazo. También será necesario continuar con el impulso de los catorce

programas estratégicos acordados por la ANUIES en el año 2000 y plasmados en el documento *La Educación Superior en el Siglo XXI*.

Finalmente, es importante señalar que el hecho del deterioro de algunas universidades públicas en décadas anteriores ha favorecido la presencia, en algunos sectores de la opinión pública, de un estereotipo que tiende a identificarlas como de mala calidad. Ello es claramente injusto, ya que en los diversos subsistemas de educación superior hay, sin duda, instituciones de diversa calidad. Sin embargo, como puede apreciarse en los datos presentados en este documento, existen elementos objetivos suficientes para afirmar que, en conjunto, y como resultado de un notable esfuerzo hecho por la mayoría de las instituciones a lo largo de la última década, el sistema de universidades públicas posee los mejores indicadores de calidad en comparación con cualquier otro grupo, destacando su participación en la docencia de licenciatura y posgrado, especialmente en las áreas de Ciencias Básicas y Naturales, Salud, Agropecuarias, Ingenierías y Humanidades, así como en investigación y extensión de la cultura y los servicios.

Glosario

BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CESUES	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora
CICESE	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
CIDHEM	Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ITSON	Instituto Tecnológico de Sonora
UAAAN	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
UACHAP	Universidad Autónoma Chapingo
UAA	Universidad Autónoma de Aguascalientes
UABC	Universidad Autónoma de Baja California
UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur
UACAMP	Universidad Autónoma de Campeche
UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
UACOAH	Universidad Autónoma de Coahuila
UACHIH	Universidad Autónoma de Chihuahua
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas
UAGRO	Universidad Autónoma de Guerrero
UAN	Universidad Autónoma de Nayarit
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa
UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas
UATLAX	Universidad Autónoma de Tlaxcala
UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
UADY	Universidad Autónoma de Yucatán
UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas
UNACAR	Universidad Autónoma del Carmen
UAEH	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UAEMOR	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas
UCOL	Universidad de Colima
UdeG	Universidad de Guadalajara
UGTO	Universidad de Guanajuato
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UOCC	Universidad de Occidente



UNISON	Universidad de Sonora
UQROO	Universidad de Quintana Roo
UV	Universidad Veracruzana
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
COEPES	Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior
CONPES	Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.
CUPIA	Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines
DES	Dependencias de Educación Superior
EGEL	Examen General de Egreso de la Licenciatura
FOMES	Fondo para la Modernización de la Educación Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
PRONAD	Programa Nacional de Normalización Administrativa
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SES	Sistema de Educación Superior
SUPERA	Programa de Superación del Personal Académico

Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-2003
editado por la ANUIES,
se terminó de imprimir en abril de 2005
en Image & Printers, S. A. de C. V.
1ª Cerrada de Retoño 3, Col. El Retoño, México, D. F.
El tiraje inicial fue de 1000 ejemplares.